

Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

Jefatura de hogar: usos del concepto, historia,
críticas y expresión en los indicadores

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

2016



Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

Departamento de Estudios Sociales

Instituto Nacional de Estadísticas

“Jefatura de hogar: usos del concepto, historia, críticas y expresión en los indicadores”

Subdirectora Técnica: María Mercedes Jeria Cáceres

Jefe (S) departamento de Estudios Sociales: Matías Pizarro Donoso

Profesionales responsables sección Estadísticas de Género del Departamento de Estudios Sociales:

Sebastián López Bustos

Carolina Miño Morales

Ximena Vera Véliz

Paseo Presidente Bulnes 418

Fono: 56-28924000 - Fax 56-226712169

Casilla de correo: 498 – Correo 3

Sitio web: www.ine.cl

Correo electrónico: ine@ine.cl

Facebook: /ChileINE

Twitter: /INE_CHILE

Santiago de Chile

Índice

Presentación	v
1. Antecedentes	6
1.1 El concepto de hogar	6
1.2 Concepto de jefatura de hogar	10
2. Usos y críticas al concepto jefatura de hogar	13
2.1 Usos en Chile	13
2.2 Críticas al concepto de jefatura de hogar	17
2.3 Críticas a las clasificaciones usualmente utilizadas	18
3. Expresión cualitativa y cuantitativa del concepto jefatura de hogar en productos del INE	20
3.1 Componente cualitativo: interpretación del concepto en terreno, según las personas informantes	20
3.2 Componente cuantitativo: relación de la jefatura de hogar con el criterio económico de la provisión principal de recursos al hogar	23
4. Reflexiones finales	39
5. Referencias Bibliográficas	43
6. Anexos	48
Anexo 1. Hogar en el INE: pruebas pilotos y Grupo de Trabajo Hogar	48
1.1 Pruebas piloto para preparar el Censo 2012	48
1.2 Grupo de trabajo en temas de hogar	49
Anexo 2. Especificaciones técnicas y relación de la jefatura de hogar con el criterio económico de la provisión principal de recursos al hogar. VII Encuesta de Presupuestos Familiares y XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. ...	51
Anexo 3. Tipologías de Hogar	66
Fuente: SERNAM e INE, 2004. "Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década", pág.14.	66

Presentación¹

El concepto de jefatura de hogar es muy relevante en las encuestas a hogares, ya que es utilizado como figura referencial para identificar el parentesco de las personas que integran el hogar. Actualmente, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en sus encuestas a hogares consigna la variable “jefe(a) de hogar” y para su identificación deja abierto el criterio a las personas entrevistadas por medio de la autoasignación, sin entregar mayor precisión sobre los criterios que la persona entrevistada debiese considerar para la clasificación.

A nivel internacional, lo referido al concepto de jefatura de hogar ha sido ampliamente tematizado. Además, a nivel de instituciones públicas y personas usuarias, la jefatura de hogar tiene un amplio uso, en el que se identifica, por ejemplo, “el número de hogares con jefatura femenina” o se caracteriza a los hogares según los atributos de su jefatura. No obstante lo anterior, si bien hasta ahora el INE ha discutido sobre algunos temas relevantes en las encuestas a hogares, como, por ejemplo, sobre el propio concepto de hogar, no ha revisado en profundidad a nivel institucional la conceptualización, aplicación operativa y uso del concepto de jefatura de hogar, aspectos que sin dudas contribuirían a mejorar la precisión de la medición.

Conforme a las buenas prácticas estadísticas surge la intención de posicionar el tema a nivel institucional y comenzar a abrir nuevas instancias de debate, tanto internas como a nivel de Sistema Estadístico Nacional. En consecuencia, el presente documento indaga en la jefatura de hogar: su historia, su abordaje conceptual y las críticas asociadas tanto al concepto en sí como a los criterios que orientan su medición. Datos cualitativos y cuantitativos producidos por la institución e incorporados en este análisis permiten, a su vez, plantearse nuevas interrogantes al respecto. En función de lo anterior, el documento se estructura en cuatro apartados: el primero presenta antecedentes conceptuales e históricos sobre los conceptos de hogar y de jefatura de hogar; la segunda sección aborda los usos del concepto y las críticas asociadas tanto al concepto en sí como a la forma de operacionalizarlo; el tercer apartado ahonda sobre la interpretación cualitativa que hacen las personas entrevistadas sobre el concepto e indaga con los datos cuantitativos producidos por la institución la expresión de la jefatura de hogar y su relación con otras variables. La última sección desarrolla reflexiones finales.

¹ Como equipo investigador agradecemos públicamente la visión institucional y la generosidad de la Unidad Técnica del Equipo Censo 2017, quienes nos facilitaron información producida por ellos en el Pre test para el Censo 2017. De la misma manera, agradecemos los valiosos comentarios de nuestras y nuestros colegas del Departamento de Estudios Sociales, quienes con sus certeras observaciones contribuyeron a hacer de este un documento más robusto.

1. Antecedentes

La jefatura de hogar está en directa relación con el hogar, por lo que en primer lugar se abordará este concepto y la forma en que ha sido utilizado en algunas oficinas estadísticas latinoamericanas y en el INE de Chile.

1.1 El concepto de hogar

Las encuestas a hogares, junto con los Censos de Población y Vivienda, son las fuentes de información más utilizadas por los Sistemas Estadísticos Nacionales para recopilar información sobre población (ONU, 2010) y generar políticas públicas y /o de vivienda.

En las estadísticas sociales, el concepto “hogar” se hace presente de tres formas: como unidad de observación, unidad de muestreo² o unidad de análisis. Debido a esto, es fundamental su definición, especialmente a nivel de unidad de análisis, pues a partir de esta se obtendrán las principales conclusiones de cualquier estudio.

La medición del hogar supone ciertas dificultades en las encuestas a hogares, principalmente por la dificultad que radica en la transmisión del concepto a un dato o a un resultado, considerando las divergencias entre las definiciones del concepto de hogar y las maneras de pesquisar la información en el terreno.

En el ámbito de las definiciones propiamente tal, se suele asociar el concepto de hogar al de economía doméstica, el que considera las relaciones económicas de las personas que habitualmente residen en una misma vivienda (INE, 2010a). De igual forma, los hogares pueden definirse como una organización social cuyo propósito es la reproducción (biológica, cotidiana y de pautas y valores). De esta forma, cada cultura define hogar de forma diferente; sin embargo, existen elementos comunes que, según Gruson (2004), se pueden aplicar a un mismo grupo de personas o a un espacio común.

Hoffmeyer-Zlotnik y Warner (2008) revisaron las distintas definiciones utilizadas en censos y diversas encuestas realizadas en la Unión Europea. Como resultado de este trabajo identificaron cuatro dimensiones asociadas a la medición de hogar, con las categorías respectivas:

Co-residencia: supone vivir juntos, compartir vivienda, tener la misma dirección en los registros de población y ser la dirección en la que se pasa la mayor parte de las noches de la semana.

² El INE utiliza solo vivienda como unidad de muestreo.

Financiamiento: supone compartir presupuestos, ingresos, gastos, costos de vida (parcialmente o totalmente) y contribuir en conjunto a los costos esenciales de vida.

Organización doméstica: supone mantención y limpieza del hogar en conjunto, compartir espacios de la vivienda, compartir alimentos, compartir las comidas (diariamente o al menos una vez a la semana) y compartir arreglos domésticos.

Familia: supone relaciones por sangre, matrimonio, adopción o tutela y lazos afectivos³.

Considerando las dimensiones destacadas por Hoffmeyer-Zlotnik y Warner (2008), se observa que las definiciones de hogar utilizadas por las oficinas estadísticas de América Latina también toman en cuenta algunos elementos mencionados. Por ejemplo, para la oficina estadística mexicana, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), “se considera que existe un hogar cuando un grupo de personas se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse, sean estas parientes o no (INEGI, 2015, pág. 56). En tanto, para la oficina estadística colombiana, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el hogar “está constituido por una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o en parte de una vivienda y comparten generalmente las comidas. También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas” (DANE, 2014). Por otro lado, en el documento “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000” (CELADE, 1999) se asocia el concepto de hogar al de unidad de consumo y economía doméstica, por lo que la disposición del hogar reflejará la forma en que las personas se organizan para satisfacer sus necesidades. A partir de esta distinción se identifica que el hogar puede ser “a) unipersonal, cuando una persona provee sus necesidades alimenticias y otras necesidades vitales sin unirse a ninguna otra para formar un hogar multipersonal, b) multipersonal, cuando un grupo de dos o más personas adoptan disposiciones en común para proveerse de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir” (CELADE, 1999, pág. 172).

Teniendo en cuenta los elementos ya mencionados en cuanto a la definición de hogar, de las recomendaciones internacionales se desprende que una definición adecuada debe contener los siguientes elementos:

- Que sus integrantes pueden ser una o más personas;
- Que no necesariamente son parientes;
- Que habitan una misma vivienda;
- Que pueden tener cierta organización doméstica;
- Que pueden compartir sus ingresos;

³ Traducción propia.

- Y que se proveen en común o comparten gastos respecto a ciertos artículos o bienes y servicios esenciales, entre los que destacan alimentación y “otros” como alojamiento o vivienda (INE, 2015a).

Hasta el momento, hay evidencia de que la organización doméstica y el hecho de compartir ingresos son criterios que podrían considerarse no decisivos, dadas las diferencias entre las distintas recomendaciones.

Como se mencionó, la dimensión familiar forma parte importante de algunas definiciones de hogar. El parentesco de las personas que residen en las viviendas no es condición para formar parte del grupo del hogar, pero sí lo es en el núcleo familiar, en el que “el parentesco es primordial, ya que el núcleo se define fundamentalmente como padre y madre, con los hijos solteros que están a su cargo, identificándose luego las variables restringidas o ampliadas” (Gruson, 2004, pág. 1). Un núcleo familiar “es todo grupo identificable dentro del hogar, que se compone, bien de una pareja sin hijo soltero, o bien, de padres o/y madre con sus hijos solteros” (Gruson, 2004, pág. 5) y pueden caracterizarse como núcleos conyugales (pareja sin hija o hijo soltero), núcleos biparentales (pareja con uno o varios hijos o hijas solteros) o núcleos monoparentales (un padre o madre con uno o varios hijos o hijas solteras).

De todos modos, los hogares no se restringen al núcleo familiar, ya que forman parte de él todas las personas que “aportan sus recursos y capacidades para llevar a cabo las tareas de producción y consumo necesarias para su mantenimiento cotidiano” (INE, 2004, pág. 13). Así, los hogares pueden adoptar una gran variedad de formas de organización definidos en tipologías según la ausencia o presencia de determinados integrantes: cónyuge (esposo(a) y conviviente), hijo(a) (hijastro(a)), pariente (yerno/nuera, nieto(a), hermano(a), padres y suegro(a)).

Cabe señalar que en los últimos años, conforme a la adopción de recomendaciones internacionales, el INE de Chile ha desarrollado distintas iniciativas relacionadas con la definición conceptual de “hogar” y su respectiva operacionalización en terreno. Previo al Censo de Población y Vivienda del año 2012, se desarrolló un trabajo sobre la identificación de hogares para ser implementada en dicho censo. Entre los años 2009 y 2012 se realizaron distintas pruebas pilotos con la intención de optimizar los enunciados de las preguntas de la cédula censal y conocer el impacto que podría tener el cambio en formas de medir determinados indicadores⁴.

En una segunda etapa, se consolidó un Grupo de Trabajo en temas de Hogar⁵, compuesto por representantes de distintos departamentos de la institución y liderado por

⁴ Para mayor detalle, revise el anexo 1: Hogar en el INE: Pruebas Piloto y Grupo de Trabajo hogar.

⁵ El grupo de trabajo surgió como respuesta a las recomendaciones internacionales que sugieren la coordinación de la producción estadística, en todos los niveles, para trabajar en la elaboración de

el Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES⁶) para trabajar en un diagnóstico que estuviera enfocado en la definición conceptual y operativa de “hogar” en los productos de la institución.

El Grupo diagnosticó diversas formas de identificar hogar en las encuestas a hogares y en el Censo de Población y Vivienda, y también distintas maneras en que las definiciones eran llevadas durante el trabajo de campo. Las operaciones estadísticas consideradas en el trabajo del Grupo fueron:

- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)
- Encuesta Nacional de Empleo/ Encuesta Suplementaria de Ingresos (ENE/ESI)
- VII Encuesta de Presupuestos Familiares (VII EPF)
- Censo de Población y Vivienda 2012⁷.

Además, se incorporó en el análisis, a modo de referencia, información sobre la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), debido a su relevancia para el diseño y evaluación de políticas públicas a nivel nacional.

El Grupo de Trabajo Hogar discutió diversos temas, entre ellos, la conceptualización de hogar, aplicación en terreno y algunos conceptos asociados⁸. Estos temas permitieron definir la estructura que se debía abordar para la generación del estándar. Como resultado de la labor iniciada el año 2014, el Grupo de Trabajo de Hogar definió el Estándar y conceptos asociados para la identificación de Hogar, a partir del cual el concepto de hogar será definido como “Una o más personas que, unidas o no por vínculos de parentesco, residen en una misma vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto, principalmente para alimentación” (INE, 2015b, pág. 1).

Al momento de la edición de este documento, no existen fechas tentativas para abordar la jefatura de hogar en la labor de los grupos de trabajo.

estándares dentro de la institución. Los estándares se refieren a la generación de productos estadísticos que sigan lineamientos y criterios comunes, permitiendo el avance en el uso de marcos conceptuales y metodológicos comunes.

⁶ El Proyecto institucional “Sistema Integrado de Estadísticas Sociales” (SIES) tuvo una existencia de cerca de dos años, desde 2013 a 2015. Luego, sus funciones fueron asumidas por el (nuevo) Departamento de Calidad Estadística.

⁷ Aunque no fue validado, se incluyó porque las discusiones previas realizadas en el marco de su preparación tenían gran relevancia para las encuestas a hogares.

⁸ Algunos de los conceptos que se planificó revisar fueron enumeración, factores de expansión de hogares, condiciones de trabajo en terreno, entre otros asociados, por ejemplo, jefatura de hogar y núcleos familiares; sin embargo, por temas de tiempo, solamente pudo centrarse en la discusión sobre hogar.

1.2 Concepto de jefatura de hogar

El concepto “jefatura de hogar” es ampliamente usado en los censos de población y en las encuestas a hogares en Chile y en el mundo. En general, se suele emplear tres grandes criterios para clasificar la operacionalización de la jefatura: autoasignación o propia definición de las personas entrevistadas, criterio de autoridad y criterio económico. Las clasificaciones basadas en las tres definiciones mencionadas se podrían traslapar, pero no ser idénticas (Budlener, 2008).

Autoasignación o propia definición: clasificación como jefe o jefa de hogar que la persona entrevistada hace de sí misma o de otra persona integrante, sin que exista un marco mayor dado por el instrumento de medición.

Criterio de autoridad: identificación de la persona como una autoridad, es decir, como la persona que controla la mantención del hogar y ejerce autoridad para imponer las reglas de este, tomando las decisiones más importantes para el hogar.

Criterio económico: este punto se expresa, a su vez, en dos criterios:

Provisión principal de recursos al hogar: la persona que hace un aporte mayor en términos cuantitativos a la mantención económica del hogar, es decir, la persona “proveedora principal”.

Tenencia de la vivienda (sea como propietaria o como arrendataria): es decir, se aplica el concepto anglosajón “*householder*” (Budlener, 2008).

Las definiciones, a nivel de oficinas estadísticas, sobre qué se entiende por jefatura de hogar (y cómo se lleva a la práctica el concepto en terreno) han sido y son escasas. El Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de las Mujeres, de Naciones Unidas, en el marco de la revisión de los censos de los años ‘70, sostuvo que “más países reportaron datos de jefaturas de hogar que definiciones sobre la jefatura del hogar” (DIESA, 1988, pág. 53). Si bien es posible identificar en términos generales cuándo aparece el concepto (ya en 1790 en Estados Unidos se consignaba a la “cabeza de la familia” (*head of the family*); posteriormente este concepto mutó a “cabeza del hogar” (*head of household*) y en el censo de 1950 de aquel país aparece formalmente el concepto de jefatura de hogar (*headship*) (Folbre and Abel, 1989)), en América Latina las definiciones metodológicas son identificables solo en los últimos años (al menos en los casos de Chile, Colombia y México⁹). A nivel latinoamericano, el concepto de jefe o jefa de hogar es una derivación del concepto de “jefe de la familia censal”, que aparece por primera vez en las rondas censales en la década del ‘30 del siglo XX.

⁹ Además del caso de Chile, se consideran las experiencias de las oficinas estadísticas nacionales de México (INEGI) y de Colombia (DANE), debido a que estas últimas son las oficinas estadísticas de avanzada en la región.

En el caso de México, “en el censo de 1930 se determinó que la familia no está conformada únicamente por individuos ligados con vínculos sanguíneos o políticos, sino por un conjunto de personas que viven en un lugar bajo la égida de un jefe moral o económico; en 1950, el jefe fue la persona reconocida como tal por los integrantes de la familia censal” (INEGI, 2011, pág.117). En Chile, en el censo de 1952 ya se utilizaba el concepto de “familia censal” en donde existía un “jefe de familia” (República de Chile, 1952)¹⁰. En la segunda columna de la cédula censal se anotaba el parentesco o relación de las personas integrantes del hogar y en la primera línea debía ser incorporado el jefe de familia¹¹. En el censo de 1960 se continuaba preguntando por el “jefe de familia” (pregunta C3, Parentesco o relación) (República de Chile, 1960); en el censo de 1970 aparece por primera vez en los censos de población chilenos la mención a la jefatura de hogar (pregunta C3, Relación o parentesco “¿Qué relación o parentesco tiene con el jefe de hogar?” (República de Chile, 1970), forma de preguntar que se mantiene inalterada en el censo de 1982 (pregunta 3.1 “¿Qué relación o parentesco tiene con el jefe de hogar?”) (INE, 1982). En comparación con el censo de 1982, en los censos de 1992 y 2002 la pregunta se mantiene casi inalterada, salvo que cambia la palabra “qué” por “cuál”: “¿Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar?” (Pregunta III.1 en 1992 y pregunta E17 en 2002).

A nivel regional, en los censos de los países en general se indaga por el concepto de hogar (“hogares en la vivienda”), dentro del que se establecen relaciones de parentesco sobre una persona responsable o jefa. La función principal, y original, que tenía este concepto era poder establecer las relaciones de las y los integrantes del hogar (en función de su parentesco con la jefatura), permitiendo así caracterizar la composición y los tipos de hogares, tema considerado básico según la Segunda Revisión de los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda (2008). Según CEPAL (2011), en la ronda de los censos de 2000 “todos los países usaron el término ‘jefe’ o ‘jefa del hogar’, y Colombia (2005) agregó la expresión ‘cabeza de hogar’. Ninguno consideró la jefatura compartida¹². Asimismo, todos los países investigaron la relación de parentesco con el jefe del hogar” (CEPAL, 2011, pág.31).

Tanto la oficina estadística colombiana (DANE) como la mexicana (INEGI) definen actualmente a la jefatura de hogar como la persona que es reconocida como tal por las demás personas integrantes del hogar. El DANE define la jefatura con el mismo contenido, pero con distintas formas de redacción en algunos de sus productos. En su Censo General de 2005 indica que “Jefe o Jefa de Hogar: Es el residente habitual reconocido como tal por los demás miembros de su hogar” (DANE, 2005, pág.7); en la

¹⁰ No fue encontrada información conceptual ni metodológica de los censos anteriores a 1952.

¹¹ En el registro no se define qué se entiende como “jefe de familia”.

¹² Caso en donde se considera como jefe o jefa a más de una persona del hogar.

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2015) sostiene que jefe(a) “es la persona que se reconoce como tal independientemente de su edad, o por ser el principal sostén económico de la familia. Puede ser hombre o mujer y debe quedar siempre con el número de orden 01” (DANE, 2015a, pág. 30) y en la Gran Encuesta Integrada de hogares lo define como “la persona que por su edad, por ser el principal sostén económico de la familia o por otras razones, es reconocido por sus miembros como tal. Puede ser hombre o mujer” (DANE, 2015b, pág.10). Por su parte, el INEGI define en su Glosario del Censo de Población y Vivienda 2010 al Jefe del hogar como la “persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar” (INEGI, 2010)¹³ y en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares 2014 como la “persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo y puede ser hombre o mujer” (INEGI, 2015, pág.59).

En Chile, las encuestas a hogares producidas por el INE siguen la tendencia de dejar al arbitrio de las personas entrevistadas y de quienes aplican la encuesta la determinación de la jefatura del hogar. En el Manual Conceptual y Práctico de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (ENE), se entiende como jefe¹⁴ de hogar “a la persona, hombre o mujer, reconocida como tal por los demás miembros de dicho hogar. En el caso de que el hogar esté constituido por personas no unidas por parentesco, el jefe es la persona propietaria o arrendataria de la vivienda” (INE, 2010b, pág.124). En el Manual de Trabajo de Campo de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares se determina como jefe o jefa de hogar “a quien sea reconocido como tal por los miembros del hogar, sin necesidad de cumplir con otra característica, por lo que puede o no coincidir con quién ejerce las funciones de sustentador principal o de administrador de gastos del hogar” (INE, 2013, págs. 21 y 22). En el Manual de Trabajo de Campo para Encuestadores y Supervisores, de la XII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2015d) se define como jefe de hogar a “la persona, hombre o mujer, que sea reconocido como tal por los demás miembros de hogar. En general, su identificación se logra a partir de la pregunta: ‘¿Quién es el jefe de Hogar?’”. En matrimonios o parejas en convivencia, se aceptará a quien declaren en consenso. En todos los hogares particulares, necesariamente existe uno y sólo un jefe de hogar. En los casos en que el hogar esté constituido por personas no unidas por parentesco, el jefe de hogar es el propietario o arrendatario de la vivienda o bien, la que sea considerada jefe por los demás miembros del hogar” (INE, 2016, pág. 18).

El concepto de jefatura de hogar y los criterios para determinarla han recibido varios cuestionamientos. Estos aportan, por un lado, a hacer más precisa la medición y, por otro, a un uso menos acríptico de los datos (Folbre y Abel, 1989).

¹³ Sitio web. Ver Referencias bibliográficas.

¹⁴ Se mantiene la denominación “jefe de hogar” cuando así lo utiliza la fuente citada. De todos modos, cuando no nos refiramos a una cita textual, en este documento utilizaremos “jefatura de hogar”, debido a que su neutralidad es coherente con el uso del lenguaje inclusivo en términos de enfoque de género.

2. Usos y críticas al concepto jefatura de hogar

2.1 Usos en Chile

El concepto de jefatura de hogar ¹⁵ se utiliza para diversos análisis, entre ellos presentaciones de resultados de encuestas, modelos de caracterización socioeconómica y diseño de políticas públicas focalizadas.

La presentación de resultados en encuestas, a nivel INE, se manifiesta en los principales tabulados de distintos productos: en la síntesis de resultados del censo 2002 se entrega la “Distribución por el sexo del jefe y número de personas en el hogar” (INE, 2003, pág.45); en la publicación “Mujeres chilenas, tendencias en la última década”¹⁶ se caracteriza a la jefatura de hogar según distintas variables; en la VII EPF, está el cuadro 2a: “Gasto e ingreso promedio mensual del hogar por características del jefe de hogar, según sexo, edad, nivel educacional, categoría ocupacional y tenencia de la vivienda, Total Capitales Regionales (excluye arriendo imputado)”; en la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (2013) está en el cuadro n° 5 “Caracterización de hogares por grupo decil, según características del jefe de hogar”. Cabe destacar que dos de las encuestas a hogares producidas por la institución, la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, no publican resultados según la jefatura de los hogares.

¹⁵ Si bien se lo suele denominar “jefe o jefa de hogar” o a veces solo “jefe” de hogar, en este documento nos referimos al concepto como “jefatura de hogar”, debido a que su neutralidad es coherente con el uso del lenguaje inclusivo en términos de enfoque de género.

¹⁶ Publicación en conjunto con SERNAM.

En la principal encuesta a hogares de Chile, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)¹⁷, también se presentan datos según la jefatura de hogar. Solo por ejemplificar, se menciona en el gráfico n° 3.3.11 “Distribución de los hogares según situación de pobreza por ingresos por grupo de edad del jefe/a de hogar. 2006-2013” (MDS, 2016, pág.82) y se mencionan datos sobre jefatura de hogar femenina en presentaciones de resultados en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM¹⁸.

La jefatura de hogar ha sido también usada como variable clave en la clasificación socioeconómica de los hogares chilenos llevada a cabo con el método PRINCALS (2003) con la base de datos del censo 2002 (Guerrero, 2004) (modelo replicado con posterioridad en la generación de quintiles en distintas versiones de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana que elabora el INE en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior).

A nivel de política pública, existe el Programa Mujeres Jefas de Hogar, de SERNAM¹⁹. Cabe destacar que este programa sí define con mayor precisión el concepto de jefa de hogar: “la mujer que es económicamente activa, **tiene responsabilidades familiares y**

¹⁷ La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social es una encuesta a hogares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros. Además, es una encuesta transversal, por lo tanto, incluye a todo el espectro de la población del país. A través de ella se realiza una medición del bienestar material de los hogares y a partir de esos datos se desarrollan indicadores de distribución del ingreso, acceso a servicios sociales y pobreza.

Hoy constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas y para analizar la efectividad de las políticas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social.

El tamaño de la muestra objetivo o esperada en el levantamiento de la CasenCASEN 2013 era de 70.080 viviendas (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). El Instituto Nacional de Estadísticas participa en el diseño metodológico de la encuesta y su levantamiento es externalizado por el Ministerio de Desarrollo Social.

¹⁸ Nota en webs institucionales: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2015/04/11/ministras-de-desarrollo-social-y-sernam-dan-a-conocer-resultados-de-casen-2013-genero-y-resaltan-politica-publica-en-la-materia>.

¹⁹ El programa tiene por objetivo contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos (SERNAM, 2016).

es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero **con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo**)” (SERNAM, 2016).

En los últimos años, además, el concepto ha tomado más relevancia debido al interés por estudiar y actuar sobre los hogares con “jefatura de hogar femenina”. Mucho del interés en la jefatura de hogar emerge por las diferencias percibidas entre los hogares liderados por mujeres y los hogares encabezados por hombres. Los hogares dirigidos por mujeres se han convertido en causa de interés a lo largo del mundo, y son percibidos como categorías “vulnerables”, que requieren del apoyo de políticas públicas para salir adelante.

Desde el punto de vista del análisis, el poner el foco en los hogares encabezados por mujeres, al menos en parte, emerge por el interés en la desagregación de los datos por sexo, combinado con la dificultad de individualizar la mayoría de los datos del hogar. El estudio de los hogares liderados por mujeres ha sido usado como un *proxy* para sortear los desgloses que falta realizar por género (Budlener, 2008). De todos modos, como en todo análisis de género, se debe recordar que el concepto “jefatura de hogar femenina” no da cuenta de una categoría homogénea, debido a las distintas características que tengan tanto las propias jefaturas como los hogares que encabezan. Tal como el grupo de las “mujeres”, la categoría necesita ser desagregada si se pretende entender los patrones de vulnerabilidad y sus causas, así como para designar políticas apropiadas para abordarlas (ibíd.).

Ante los problemas por definir qué se entiende por “jefatura de hogar femenina”, Buvinić y Gupta (1997) proponen un lenguaje más preciso, enfocándose específicamente en el ámbito económico. Por ejemplo, que el término “hogares encabezados por mujeres” capture el amplio rango de estructuras de hogar y familiares que son económicamente dependientes de las mujeres. Se sugiere que se incluyan términos adicionales como “mantenidos por mujeres”, “liderados por mujeres”, “centrados en la madre” o “monoparental”, más que “jefatura de hogar femenina” para describir de forma más precisa las diferentes estructuras de hogar y las situaciones familiares. Además, estos términos ayudarían a distinguir entre los hogares encabezados por mujeres y las familias o núcleos de parentesco por ellas mantenidas, porque una jefa de familia puede residir en un hogar encabezado por un hombre. De todos modos, para propósitos de política e implementación de programas, el término “jefatura de hogar femenina” y la condición de familias mantenidas por mujeres dentro de los hogares encabezados por hombres, es un *proxy* práctico, aunque imperfecto, para el rango completo de estructuras familiares en los que las mujeres son las proveedoras principales de esas familias.

2.1.1 El (no) uso del concepto en la oficina estadística australiana

La definición de los conceptos y los aspectos derivados de la medición siempre son complejos. Además, muchas veces el uso de ciertos conceptos/mediciones se relaciona directamente con necesidades que emergen del trabajo de campo. Reconociendo este último punto, en 1995 el *Standards for Statistics on the Family*²⁰ del *Australian Bureau of Statistics* (ABS) explicitó que “el término jefatura de hogar debería ser usado solo en la fase de recolección de datos y no en las salidas estadísticas, porque muchas veces se considera inapropiadamente cargado de valor”²¹ (McLennan, 1995, pág.15). Actualmente, la oficina estadística australiana utiliza una “persona de referencia” (*the family/household reference person*) para establecer los tipos de hogares y las relaciones familiares dentro de él. En la clasificación censal (2006) se explicita que la persona de referencia “es quien es usada como base para determinar las relaciones familiares y no familiares dentro de un hogar. Es usualmente la persona que se identifica a sí misma como tal en el formulario del hogar” (ABS, 2014)²². Además, cabe destacar que en la clasificación censal ABS se indica “PRECAUCIÓN: Esta variable debe ser usada con precaución en tanto no es indicativa de ‘jefatura de hogar’”²³.

²⁰ *Standards for Statistics on the Family* provee instrucciones detalladas sobre cómo definir diferentes tipos de relaciones familiares y en los hogares, entregando distintos niveles de clasificación y detalle. El estándar apunta a lograrlo, proveyendo definiciones de conceptos, métodos de recolección de datos, procedimientos de derivación y formatos de salida para el uso en todas las colecciones estadísticas de ABS y las externas a esta institución.

²¹ Traducción propia: “*the term head of household should only be used at the data collection phase and not in statistical output as it is sometimes considered to be inappropriately value laden*”.

²² Traducción propia: “*the Family/Household Reference Person Indicator variable records the person who is used as the basis for determining the familial and non-familial relationships within a household. It is usually the person who has identified himself/herself as person one on the Household form*”.

<http://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/Previousproducts/821D444825139D10CA25720A00038AFA?opendocument>

²³ Traducción propia: “*WARNING This variable is to be used with caution as it is not an indication of household headship*”.

<http://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/Previousproducts/821D444825139D10CA25720A00038AFA?opendocument>

2.2 Críticas al concepto de jefatura de hogar

Las críticas a la utilización del concepto de jefatura de hogar comenzaron a manifestarse hace cerca de cuarenta años, tanto en Estados Unidos²⁴ como en el resto del mundo. Las críticas abordan tanto el concepto en sí, independientemente de las clasificaciones mencionadas, y los sesgos propios de la elección de una de las clasificaciones por sobre las otras.

2.2.1 Críticas al concepto en sí

2.2.1.1 La imputación de las características de la jefatura a todas las personas integrantes del hogar

Se critica con fuerza la utilización analítica de solo una persona del hogar para caracterizarlo. El hogar no es una unidad indiferenciada en donde todas las personas integrantes tienen características económicas y sociales idénticas. Las distintas características de todas las personas integrantes del hogar influyen en su conformación y comportamiento, no solo las de la persona que sea considerada como su jefatura.

La imputación de las características de la jefatura a todo el hogar ha sido ampliamente criticada por teorías y trabajos empíricos de diversas economistas y se enmarcan en una idea principal: un hogar no es una unidad con los mismos intereses y necesidades, porque está compuesto de diferentes personas, con diferentes necesidades e intereses que pueden no compartir recursos y responsabilidades de la misma manera (Agarwal 1997; Bergman 1995; Kabeer 1994).

La crítica a la imputación de las características de la jefatura al hogar por completo cobra fuerza tanto en aspectos de presentación de tabulados simples como en consideraciones

²⁴ En Estados Unidos, antes del censo de 1970 y como resultado de la movilización de la Organización Nacional de Mujeres, el *Census Bureau* llevó a cabo una encuesta piloto sobre las ideas de la gente en relación a la jefatura de hogar. Encontraron que la mayoría no designaba al marido, sino que muchas personas dijeron que ambos, la esposa y el marido, eran la jefatura (Budlener, 2008). En el censo de 1980, por la presión de diversas organizaciones (organizaciones feministas y la organización de Cientistas Sociales en Estudios de Población entre las principales, incluyendo presión de representantes que eran miembros del Comité de Presupuestos), se cambió el concepto de “jefatura de hogar”. De todos modos, el Bureau todavía deseaba tener una persona designada en cada hogar, para poder clasificarlo de acuerdo a la edad, sexo, educación y demás características de la persona. Lo que propusieron para solucionar este problema fue el concepto de “*householder*”, la persona o las personas en cuyo nombre la vivienda es poseída o arrendada. El concepto permite a las parejas casadas escoger cuál persona adulta debería ser la “persona de referencia” (Folbre y Abel, 1989).

para estratificar socioeconómicamente el marco muestral y/o bases de datos de encuestas a hogares.

2.2.1 2 El concepto jefatura como expresión de una relación jerárquica

El término asume que existe una relación jerárquica entre los miembros del hogar, donde solo hay una persona, la jefatura, que es su integrante más importante en función del criterio que se determine (de autoridad o económico).

2.2.1.3 Presenta sesgos de género

En los países donde el concepto tradicional de jefe o jefa de hogar es aún relevante, los procedimientos que siguen a su aplicación pueden distorsionar la realidad, particularmente en lo que respecta a las jefaturas femeninas. La más común asunción que puede distorsionar los hechos es que no se designe a una mujer en los hogares en donde hay un adulto hombre. Las personas encuestadoras y las entrevistadas pueden simplemente tomar esa asunción como un hecho (ONU, 2010). La identificación de una “jefatura” como el hombre de mayor edad es así tanto por criterios económicos (debido en gran medida a la división sexual del trabajo, ellos tienen más probabilidades de trabajar remuneradamente, de percibir salarios más altos y de ser propietarios de la vivienda) o por convención social (Budlener, 2008). Al designar a una persona “a cargo” del hogar se invisibiliza al resto, especialmente a las mujeres, si los hombres son las personas nombradas como jefaturas.

Como un mecanismo para evitar los sesgos de género, CEPAL (2011) recomienda, en caso de que se decida preguntar por la jefatura del hogar, tomar resguardos para que no se induzca la respuesta según criterios de género, económicos o culturales. Se debe hacer explícito que se refiere al “jefe o jefa del hogar” y, además, la pregunta debe estar bien formulada para que la persona entrevistada tenga claridad sobre lo que se quiere investigar.

2.3 Críticas a las clasificaciones usualmente utilizadas

2.3.1. Autoasignación o propia definición

Al no haber un criterio definido, se deja que la clasificación que la persona entrevistada hace de sí misma o de otra persona integrante como jefatura de hogar no tenga validez objetiva (Folbre y Abel, 1989) y que se base en un fuerte componente subjetivo. De esta manera, no se sabe bajo qué criterio la persona se autodesignó o nominó a otra como “jefatura” (incluso podría no haber consenso con las y los demás integrantes del hogar

sobre quien es “la jefatura”). Esta situación se vuelve más crítica cuando los datos se publican haciendo referencia a la “jefatura”, porque el término está siendo interpretado de forma distinta por las personas entrevistadas, encuestadoras, analistas, lectoras del análisis y por quienes hacen uso de ese análisis para implementar, por ejemplo, políticas públicas (Budlener, 2008).

Sumado a lo anterior, la autoasignación, al no tener una forma de medición definida de forma objetiva, complejiza las comparaciones de datos en el tiempo y a nivel internacional.

2.3.2. Criterio de autoridad: el criterio de la persona que toma las decisiones más importantes vuelve al supuesto de que “alguien” decide, obscureciendo las dinámicas al interior del hogar (ibíd.). Este criterio invisibilizaría la (alta) probabilidad de que una decisión importante para los y las integrantes del hogar, como, por ejemplo, en qué barrio vivir, qué vivienda o auto comprar o a qué colegio enviar a los hijos e hijas, sea tomada en acuerdo o consenso por más de una persona adulta en el hogar.

2.3.3. Criterio económico: en términos generales, se critica el considerar el factor económico como el único importante en los hogares, sin relevar que en ellos existe trabajo no remunerado –labores domésticas del hogar y cuidado de personas–, el que es vital para la mantención del hogar (Benería 1995, 1999). A su vez, dentro de los hogares existen también relaciones familiares y de amistad que incorporan dinámicas que van más allá de lo meramente económico.

En términos particulares, el hecho de utilizar el término “proveedor(a) principal” solo considera los aportes económicos realizados por una persona, sin considerar que en un hogar los ingresos pueden ser generados por distintas personas y fuentes. Este criterio presenta, a su vez, sesgos de género, al reforzar la idea de que existe (siempre) un proveedor principal, siguiendo el modelo de “hombre proveedor/mujer cuidadora” (Buvinić y Gupta, 1997).

3. Expresión cualitativa y cuantitativa del concepto jefatura de hogar en productos del INE

La comprensión del concepto de jefatura de hogar ha sido abordada de forma cualitativa en un Pre test, en el marco de la preparación del Censo 2017 y, para efectos del desarrollo del presente documento, es indagada su expresión y relación con el criterio económico de “provisión principal de recursos al hogar”.

Tanto en el análisis de los componentes cualitativos como en el análisis de los componentes cuantitativos, al finalizar el punto se presenta una síntesis que ayuda a la comprensión de lo anteriormente expresado.

3.1 Componente cualitativo: interpretación del concepto en terreno, según las personas informantes

En el contexto de la preparación del Censo 2017, el INE realizó un Pre test en el que aplicó entrevistas cognitivas a distintos tipos de informantes²⁵ para indagar cómo se entendía el cuestionario. Este comprendía la jefatura de hogar en la pregunta E9 “Su parentesco con el jefe o jefa del hogar es:” y en la entrevista cognitiva la pregunta realizada fue “¿Qué entiende usted por jefe de hogar?”.

La información obtenida es presentada según los criterios para clasificar la jefatura de hogar: autoridad y económico (secciones 3.1.2 y 3.2.2, respectivamente), en sus versiones tanto referidas a la posesión de la vivienda o a quien es la persona proveedora principal. Se incluyen también otros criterios surgidos desde el discurso de las personas entrevistadas. La información se presenta a modo de citas, respetando las formas de expresión de las fuentes.

3.1.1. Crítica al uso del concepto

Una de las personas criticó directamente la utilización del concepto. En sus palabras:

“No hay jefa del hogar (...) hace años que se interpreta de esa manera, para mí tiene otro sentido, jefa de hogar es más el padre, para mí no es jefe, en ni un lado,

²⁵ Fueron entrevistadas treinta y dos personas, distribuidas en cuatro perfiles de informantes: migrantes, personas que trabajen en otra comuna o región distinta a su comuna de residencia (“movilidad”); personas que residen en áreas rurales y se dediquen a alguna actividad referida a la agricultura o ganadería y personas que trabajen de forma independiente. Las entrevistas fueron realizadas en las regiones de Arica y Parinacota, O’Higgins, Los Ríos y Metropolitana, entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015.

yo ando trabajando, ni el jefe es un jefe, es un líder para mí, pero [inaudible 19:10] no me gusta usar la palabra jefe, suena muy autoritario y rápidamente se malinterpreta” (Marcos, Arica, movilidad).

3.1.2. Criterio de autoridad

El criterio de autoridad fue mencionado en varias entrevistas. Cabe destacar que para las personas entrevistadas, la autoridad se refiere a quien “manda”. Del discurso no se depende cuáles son los ámbitos de este mando o toma de decisiones, no obstante por cierto puede haberlos.

(“¿Qué entiende usted por jefe de hogar?”):

“La cabeza de la familia (E1: ¿y qué significa que es la cabeza de la familia?) el que manda” (Nancy, Arica, migrante).

“Que es la persona que está a cargo de la casa, o sea, él toma determinaciones, decisiones, se hace esto o esto no se hace” (Cristian, Arica, movilidad).

“La que determina las cosas en la casa” (Miguel, Arica, Movilidad).

“Jefe de hogar, que manda todo el hogar y que... que sea hay que estar, que sea si va a tomar una decisión todos tenemos, que vivir...que sea, vivir a las reglas del jefe del hogar” (Anita, Rancagua, rural).

“El que es la cabeza, entonces, por ejemplo, nosotros no somos los imperadores, porque él es el imperador. Es medio gringo” (Patricia, Santiago, independiente).

“La persona que lleva la organización, la persona que lleva el orden del hogar, que da ciertas directrices y que por ellos se rige todo el funcionamiento del hogar” (Santiago, Amanda, migrante).

“¿El jefe de hogar para mí? Significa que a él hay que tenerle un poquito de respeto de todos los que vivimos aquí en la casa [risas] ... pero hasta por ahí no más” (Gisela, Valdivia, rural)

“El que lleva el mando de la casa” (Lucero, Santiago, migrante).

3.1.3 Criterio económico, posesión de la vivienda

“Yo creo que en el aspecto legal, el jefe de hogar es el que, si la vivienda es propia, el que la compró. El que está la propiedad a nombre de él. Y en el caso de nosotros, que somos los arrendatarios, el contrato de arriendo está hecho a mi nombre. Por

eso es que cualquier cosa está bajo mi responsabilidad” (Juan Manuel, Santiago, migrante).

“Que ella es la titular, porque la casa está a nombre de ella, la mayor parte de los servicios a nombre de ella, entonces no entiendo yo qué es” (Abraham, Valdivia, independiente).

3.1.4. Criterio económico, persona proveedora principal

“Eh, este, el jefe de hogar es quien mantiene la casa, es quien trabaja” (Isabel, Arica, migrante).

“El que está a la cabeza, se supone que trabaja para la familia” (Patricia, Rancagua, movilidad).

“Es el que trae el dinero a la casa y que está [...] es como, no sé, como decir, pero es el que está, él tiene anotada la casa y mantiene el hogar” (Jessica, Rancagua, movilidad).

“El que trae el sustento al...a la casa” (Jacqueline, Rural, Rancagua).

“El que mantiene” (Pamela, Rancagua, rural).

“En general es el que lleva el sustento principal a la casa, ya sea en plata o en otra cosa” (Luis, Santiago, independiente).

“El que está a cargo económicamente” (Verónica, Santiago, independiente)

“La persona que lleva el sustento al hogar, por lo menos en este caso él es la única persona que trabaja y que tiene ingresos, así que es el jefe de hogar” (Ana, Valdivia, independiente).

“Que lleva, el que... el que trabaja y lleva el sustento para la casa” (Mónica, Valdivia, independiente).

3.1.5 Otros criterios

Existen criterios que combinan los ámbitos de autoridad y las distintas expresiones de lo económico:

“Para mí, yo creo que es la persona que frecuenta más dentro de la vivienda. Que tiene una mayor permanencia dentro de la vivienda, y que tiene funciones claves

para el funcionamiento de la misma [...] funciones domésticas clave, funciones de coordinación de afuera, funciones de...no sé, de mantenimiento de la vivienda. Eso. Sumado también a la capacidad de ingreso de la persona que también es como dentro de lo que entiendo como jefe o jefa de hogar” (Nicolás, Arica, movilidad).

“La persona que lidera la casa, la que ve los gastos, la que, todo (Álvaro, Rancagua, movilidad).

“El que toma las decisiones y administra el dinero, o bueno, el que toma la última decisión y administra el dinero” (Carlos, Santiago, migrante).

Además, existen criterios que no son fácilmente clasificables:

“Qué difícil. Jefe de hogar para mí es el que tiene asignada más responsabilidades dentro del grupo que vive ahí (Claudio, Santiago, independiente).

“El cabeza de familia” (Elsa, Arica, migrante).

“Como el dueño de casa” (Melania, Valdivia, independiente).

“Que es el dueño de casa” (Héctor, Valdivia, rural)

3.1.6 Síntesis del componente cualitativo

El componente cualitativo de esta medición evidencia en palabras de las personas entrevistadas que el criterio de autoasignación es interpretado de diversas formas, tanto en términos de autoridad como económicos, referidos a la provisión principal o a la propiedad de la vivienda. A su vez, hay visiones que consideran la jefatura de hogar como una mezcla de los criterios económicos y de autoridad; otras visiones la relacionan a conceptos que no son fácilmente clasificables en los criterios expresados y, además, una de las personas entrevistadas formuló una crítica al concepto.

3.2 Componente cuantitativo: relación de la jefatura de hogar con el criterio económico de la provisión principal de recursos al hogar

Con la intención de conocer la expresión de la jefatura de hogar en las encuestas a hogares que realiza el INE e indagar en su relación con la persona proveedora principal²⁶,

²⁶ La provisión principal de recursos al hogar es consultada en las encuestas a hogares del INE como “proveedor(a) principal” o como “sustentador principal”. Para efectos de presentación y análisis de los datos, aquella variable será siempre mencionada como la “persona proveedora

único criterio establecido que suele utilizarse como componente de la jefatura de hogar y que se encuentra en las encuestas a hogares de la institución²⁷, se analizarán de forma descriptiva aspectos socioedemográficos entregados por la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI 2013²⁸), considerando variables sociodemográficas de la jefatura, de la persona proveedora principal y tipologías de hogares.

Para ratificar que la estructura de la distribución de los hogares según su jefatura se mantenía, así como también la relación entre esta y la persona proveedora principal, se revisaron los mismos datos también en la XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) y en la VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)²⁹. Para efectos de la presentación de este documento se describirán los datos solo de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos³⁰ y la información relativa a las demás encuestas puede ser revisada en el Anexo 2.

La Nueva **Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI)** tiene como objetivo principal “proveer indicadores de los ingresos del trabajo” (INE, 2015c, pág. 2) y es un módulo adicional de la Encuesta de Empleo (ENE)³¹. Se levanta durante los meses de octubre-noviembre-diciembre (OND) de cada año desde 1990. A partir de 2010 se implementaron cambios en el cuestionario, por lo que los resultados obtenidos desde ese año no son comparables con mediciones anteriores.

principal”, debido a que su neutralidad en términos de género es coherente con la utilización del lenguaje inclusivo de género.

²⁷ La VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) incorpora la variable “Administrador(es) de gastos del hogar” y la define como “Quien(es) regularmente realiza(n) las compras del hogar, evaluado en los últimos seis meses” (INE, 2013, pág. 109). Esta variable no es considerada en el análisis de este documento, debido a que no es clara su posible relación con el criterio de jefatura de hogar en función de la “autoridad”.

²⁸ La existencia de la nueva versión de la NESI no invalida ni pone en cuestión el uso de las versiones previas para los fines analíticos mencionados, dado que la información estudiada se refiere a aspectos sociodemográficos (no contingentes de los propios objetivos de la encuesta) y por la ley de los grandes números no cambiará la estructura de los datos analizados.

²⁹ Los números derivados de cada encuesta son distintos, considerando que cada una fue diseñada para fines específicos y responde a diseños muestrales diferentes, pero la estructura de la distribución de los hogares se mantiene.

³⁰ Esta decisión se tomó considerando dos factores en conjunto: que es un producto propio de la institución (sin institución demandante) y que al momento del inicio de este documento era la versión más reciente de las tres encuestas.

³¹ Por eso se referencia su manual metodológico.

Las unidades de observación y análisis de la encuesta son las personas y los hogares, a partir de los cuales se recopila información de los ingresos percibidos en el período de referencia, correspondiente al mes previo al que se tomó la encuesta. Se entiende como población objetivo todas las personas de 15 años o más, población en edad de trabajar (PET), las que “según condición de actividad económica o estatus en relación a la fuerza de trabajo” (INE, 2010, pág. 5), pueden ser clasificadas como ocupadas, desocupadas o inactivas³².

El diseño muestral utilizado para la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos corresponde al utilizado en la Encuesta Nacional de Empleo a partir de 2010. La muestra teórica correspondió a 36.000 viviendas y la muestra final a 33.564 viviendas³³.

En el Manual Conceptual y Práctico de la Encuesta Nacional de Empleo de Ingresos (ENE) se entiende como **Jefe de Hogar** “a la persona, hombre o mujer, reconocida como tal por los demás miembros de dicho hogar. En el caso de que el hogar esté constituido por personas no unidas por parentesco, el jefe es la persona propietaria o arrendataria de la vivienda” (INE, 2015c, pág.124). En tanto, la figura de la **persona proveedora principal** del hogar se entiende como “la persona, hombre o mujer, reconocida como la persona que más ha aportado a la mantención económica del hogar, durante los últimos seis meses” (INE, 2015c, pág. 124).

Las variables consideradas en el análisis descriptivo fueron:

- “Jefe o jefa de hogar” (para efectos analíticos en adelante nos referiremos a este concepto como “jefatura de hogar”).
- “Proveedor/a principal” (para efectos analíticos en adelante se mencionará como “persona proveedora principal”). Su inclusión obedece a que es un criterio económico que puede ser utilizado para una medición más concreta de la persona que “está a cargo” de un hogar.
- “Parentesco”, porque permite conocer quién es la persona proveedora principal (cuando no es la jefatura).
- “Edad”, presumiendo que esta puede ser un factor que esté en directa relación con el criterio de “autoridad”.
- “Nivel educacional”³⁴, porque podría contribuir tanto al criterio de autoridad como a aumentar las probabilidades de ser una persona proveedora principal.

³² Para mayor detalle de la clasificación de la población en edad de trabajar, ver documento “Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Manual conceptual y metodológico. Diseño muestral” en el vínculo http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/031110/m_anual_metodologico031110.pdf

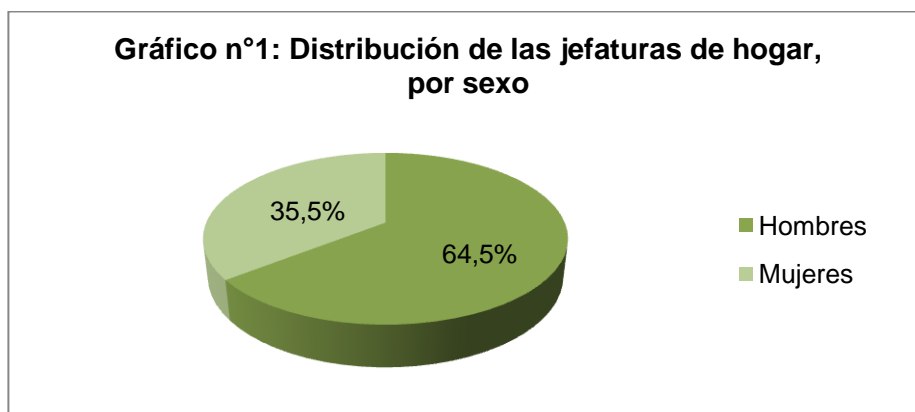
³³ Información interna a la institución.

Todas estas variables serán analizadas, además, según:

- “Sexo”, todos los análisis serán desagregados por esta variable, dado que en todo análisis referido a personas debe ser incluida esta categoría.
- “Tipo de hogar”, tomando en cuenta que existe multiplicidad de hogares y que las jefaturas y personas proveedoras principales no se distribuirán, necesariamente, de la misma forma en los distintos tipos de hogares.

3.2.1 Distribución de la jefatura de hogar, según sexo

En 64,5% de los hogares fue designado un hombre como jefe de hogar (correspondiente a 3.540.445 personas), mientras que en 35,5% de los hogares la persona designada como jefatura fue una mujer (cifra correspondiente a 1.949.501 personas) (gráfico n°1).



Fuente: INE 2013, Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

El 90,1% del total de las jefaturas de hogar son, a su vez, las personas proveedoras principales, mientras que el 9,9% restante de las personas proveedoras principales corresponde a algún otro integrante del hogar (Tabla 1). La coincidencia entre jefatura y persona proveedora principal según sexo es de 94,3% en los hombres, mientras que en el caso de las mujeres coinciden en 82,5%, es decir, existe un 17,5% de mujeres que fueron sindicadas como jefa de hogar sin ser la persona proveedora principal. El análisis del total

³⁴ Se utilizó el Clasificador Internacional de Nivel Educativo (CINE), dispuesto en la base, a partir del cual se agruparon las siguientes categorías: “Educación Primaria (nivel 1)” y “Educación Primaria (nivel 2)” fueron agrupadas en una nueva categoría llamada “Educación Primaria”; “Postítulos y Maestrías” y “Doctorado” fueron añadidas a la categoría llamada “Educación Universitaria” (se generó una nueva categoría), y “Nunca estudió”, “Educación Preescolar” y “Nivel ignorado” fueron agrupadas en una nueva categorías llamada “Otros”.

de personas que son sindicadas como jefaturas de hogar sin ser las proveedoras principales indica que 37% que de ellas son hombres (200.774), mientras que 63% del total de este grupo son mujeres (341.913 personas).

En cuanto a las jefaturas de hogar que también fueron identificadas como las proveedoras principales, un 67,5% son hombres, mientras que un 32,5% son mujeres.

Tabla 1: Jefaturas de hogar por persona proveedora principal y sexo

Persona proveedora principal	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	3.339.671	1.607.588	4.947.258	67,5%	32,5%	100,0%	94,3%	82,5%	90,1%
No	200.774	341.913	542.687	37,0%	63,0%	100,0%	5,7%	17,5%	9,9%
Total	3.540.445	1.949.501	5.489.946	64,5%	35,5%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

3.2.2. Parentesco

La mayor concentración del parentesco entre la persona proveedora principal (que no es jefatura de hogar) y la jefatura de hogar, por sexo, se presenta en la categoría cónyuge de la jefatura de hogar, con un 40,5% del total (Tabla 2). Esta categoría agrupa al 34,6% del total de hombres proveedores principales que no son jefatura de hogar y al 48,1% de las mujeres que se encuentran en la misma situación. Le sigue en importancia la categoría hijo(a) o hijastro(a) con 26,5% del total de personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar. Esta categoría representa el 25,1% del total de hombres y el 28,4% del total de mujeres proveedoras no jefaturas de hogar.

Tabla 2. Parentesco entre la persona proveedora principal (no jefatura) y la jefatura de hogar, por sexo

Parentesco con JH	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cónyuge	104.877	115.113	219.989	47,7%	52,3%	100,0%	34,6%	48,1%	40,5%
Conviviente	86.548	30.769	117.317	73,8%	26,2%	100,0%	28,5%	12,9%	21,6%
Hijo(a) / Hijastro(a)	76.059	67.947	144.006	52,8%	47,2%	100,0%	25,1%	28,4%	26,5%
Yerno / Nuera	14.848	2.093*	16.941	87,6%	12,4%	100,0%	4,9%	0,9%	3,1%
Nieto(a)	2.091*	1.295 *	3.386	61,7%	38,3%	100,0%	0,7%	0,5%	0,6%
Hermano(a) / Cuñado(a)	9.565	6.671	16.236	58,9%	41,1%	100,0%	3,2%	2,8%	3,0%
Padres / Suegros	2.651 *	12.159 *	14.810	17,9%	82,1%	100,0%	0,9%	5,1%	2,7%
Otro Pariente	3.182 *	1.562 *	4.744	67,1%	32,9%	100,0%	1,0%	0,7%	0,9%
No Pariente	3.488 *	1.771 *	5.259	66,3%	33,7%	100,0%	1,2%	0,7%	1,0%

Total	303.308	239.380	542.687	55,9%	44,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
--------------	----------------	----------------	----------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

3.2.3. Tipologías de hogares

Los tipos de hogares construidos a partir de encuestas a hogares fueron los siguientes³⁵ (CEPAL, 2001):

- Nuclear biparental: conformado por la jefatura de hogar y su cónyuge³⁶. Puede haber o no presencia de hijos o hijas.
- Nuclear monoparental: conformado por la jefatura de hogar y sus hijos e hijas.
- Extenso biparental: conformado por la jefatura de hogar, su cónyuge, parientes y no parientes de la jefatura de hogar. Puede haber o no presencia de hijos o hijas.
- Extenso monoparental: conformado por la jefatura de hogar y sus parientes. Puede haber o no presencia de hijos e hijas.
- Compuesto: conformado por la jefatura de hogar, sus parientes y no parientes. Puede haber presencia de cónyuge, hijas e hijos de la jefatura de hogar.
- Unipersonales: hogar conformado por una persona.
- Sin Núcleo: conformado por la o el jefe de hogar y no parientes.

Las jefaturas de hogar que también son las personas proveedoras principales son 4.947.258 personas, siendo 67,5% de ellas hombres y 32,5% mujeres (Tabla 3). El tipo de hogar más predominante es “nuclear biparental” y concentra el 45,9% del total de hogares. Los hombres jefes de hogar y proveedores principales se concentran mayoritariamente en los hogares nuclear biparental, con un 63,7%, mientras que las mujeres se concentran principalmente en los monoparentales, con 38,4% del total.

La distribución de jefaturas de hogar y proveedores/as principales por sexo indica que la presencia de hombres es mayor en los hogares de tipo nuclear biparental y los extenso biparentales, con un 93,8% y un 94,6%, respectivamente. En tanto, la distribución de mujeres se presenta en mayor medida en los hogares del tipo monoparental y extenso monoparental, con un 88,5% y un 83,8%, respectivamente.

³⁵ Para mayor detalle mirar Anexo 3, “Tipologías de hogar”.

³⁶ La categoría que considera la figura de la o el cónyuge supone también la de conviviente.

Tabla 3. Hogares donde la jefatura de hogar es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	2.128.650	141.304	2.269.954	93,8%	6,2%	100,0%	63,7%	8,8%	45,9%
Monoparental	80.071	616.770	696.841	11,5%	88,5%	100,0%	2,4%	38,4%	14,1%
Extenso biparental	575.288	33.010	608.298	94,6%	5,4%	100,0%	17,2%	2,1%	12,3%
Extenso monoparental	52.287	270.603	322.890	16,2%	83,8%	100,0%	1,6%	16,8%	6,5%
Compuesto	55.813	17.780	73.593	75,8%	24,2%	100,0%	1,7%	1,1%	1,5%
Unipersonal	353.037	392.943	745.980	47,3%	52,7%	100,0%	10,6%	24,4%	15,1%
Sin núcleo	94.524	135.177	229.702	41,2%	58,8%	100,0%	2,8%	8,4%	4,6%
Total	3.339.671	1.607.588	4.947.258	67,5%	32,5%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

Las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales representan 542.687 casos (tabla 4); de ellos, 37% (200.774) son hombres y 63% son mujeres (341.913).

Hombres y mujeres que son jefaturas de hogar y no son la persona proveedora principal se concentran principalmente en los hogares de tipo nuclear biparental (61,3% y 44,5%, respectivamente).

La distribución de cada sexo dentro de las tipologías de hogar³⁷ indica un claro predominio de las mujeres, a excepción de los hogares sin núcleo. Es más, ellas alcanzan una distribución superior al 80% en los hogares monoparentales y extensos monoparentales, con un 87,9% y 84,8%, respectivamente.

³⁷ La tipología de hogar unipersonal no existe en los casos en que no coincide jefatura de hogar y persona proveedora principal, porque al ser un hogar unipersonal necesariamente ambos coinciden.

Tabla 4. Hogares donde la jefatura de hogar no es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	123.085	152.211	275.296	44,7%	55,3%	100,0%	61,3%	44,5%	50,7%
Monoparental	7.431*	53.828	61.259	12,1%	87,9%	100,0%	3,7%	15,7%	11,3%
Extenso biparental	35.866	43.683	79.550	45,1%	54,9%	100,0%	17,9%	12,8%	14,7%
Extenso monoparental	12.951	72.377	85.327	15,2%	84,8%	100,0%	6,5%	21,2%	15,7%
Compuesto	4.809*	6.256*	11.065*	43,5%	56,5%	100,0%	2,4%	1,8%	2,0%
Sin núcleo	16.632	13.559	30.191	55,1%	44,9%	100,0%	8,3%	4,0%	5,6%
Total	200.774	341.913	542.687	37,0%	63,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Las personas que son proveedoras principales sin ser jefaturas de hogar también son 542.687 (caracterizamos a los mismos hogares, pero en un caso a las jefaturas y en otros a las personas proveedoras principales). De ellas, 55,9% son hombres (303.308 hogares), mientras que 44,1% son mujeres (239.380 hogares) (Tabla 5).

Las personas proveedoras principales que no son la jefatura de hogar se concentran principalmente en hogares nuclear biparental (50,7%), con el 51,2% de los hombres y el 50,2% de las mujeres en este grupo.

Los hombres proveedoras principales que no son jefaturas de hogar tienen mayor presencia en los hogares monoparentales (71,6%), extenso biparental (59,2%) y nuclear biparental (56,4%), mientras que las mujeres tienen mayor presencia en los hogares extenso monoparental (54,5%) y sin núcleo (56,2%)³⁸.

³⁸ Omitimos de la mención a los hogares compuestos, que presentaron altos coeficientes de variación.

Tabla 5. Hogares en que la persona proveedora principal no es la jefatura de hogar, por sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	155.162	120.134	275.296	56,4%	43,6%	100,0%	51,2%	50,2%	50,7%
Monoparental	43.840	17.419	61.259	71,6%	28,4%	100,0%	14,5%	7,3%	11,3%
Extenso biparental	47.082	32.468	79.550	59,2%	40,8%	100,0%	15,5%	13,6%	14,7%
Extenso monoparental	38.787	46.541	85.327	45,5%	54,5%	100,0%	12,8%	19,4%	15,7%
Compuesto	5.206*	5.859*	11.065*	47,0%	53,0%	100,0%	1,7%	2,4%	2,0%
Sin núcleo	13.231	16.959	30.191	43,8%	56,2%	100,0%	4,4%	7,1%	5,6%
Total	303.308	239.380	542.687	55,9%	44,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Del análisis de la caracterización de la jefatura y la persona proveedora principal según el sexo de las personas y los tipos de hogar se destacan principalmente tres puntos: las mujeres son sindicadas como jefaturas de hogar principalmente en ausencia de un hombre (Tabla 3) (son jefas principalmente en hogares monoparentales y extensos monoparentales); ellas son en mayor medida sindicadas como jefas de hogar sin ser las proveedoras principales (Tabla 4) y, no obstante lo anterior, son un 44% de las personas proveedoras principales que no son las jefas de hogar (Tabla 5).

3.2.4 Edad (expresada en la media)

La media de edad de las jefaturas de hogar que son a la vez proveedoras principales es de 53,7 años (Tabla 6). Los hombres tienen una media de edad de 52,7 años, mientras que las mujeres tienen una edad promedio de 55,9 años.

En los hogares de tipo nuclear biparental es donde la jefatura y persona proveedora principal tiene el menor promedio de edad (50,7 años), mientras que el promedio de edad más alto se presenta en los hogares unipersonales (60,7 años).

Los hombres tienen una media de edad mayor a las mujeres en todos los tipos de hogar, a excepción de los hogares unipersonales (55,3 y 65,5 años en promedio para hombres y mujeres, respectivamente) y de los hogares sin núcleo (49,5 y 63 años en hombres y mujeres, de forma respectiva).

Tabla 6. Media de las edades de las jefaturas de hogar que son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	50,9	48,1	50,7
Monoparental	59,8	50,3	51,4
Extenso biparental	56,1	54	56
Extenso monoparental	63,3	55,8	57
Compuesto	55,8	52	54,9
Unipersonal	55,3	65,5	60,7
Sin núcleo	49,5	63	57,4
Total	52,7	55,9	53,7

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

En el caso de las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales (Tabla 7), el promedio de edad es de 55 años, siendo muy similar entre hombres y mujeres (55,1 y 54,9, respectivamente).

Los hogares de tipo nuclear biparental son los que tienen un menor promedio de edad (48,8 años), mientras que el promedio de edad más alto está en los hogares monoparentales (67,6 años).

Al igual que en la coincidencia entre jefatura de hogar y persona proveedora principal, las medias de edad de los hombres de este grupo son en general mayores a las de las mujeres. Ellos tienen una media de edad mayor a ellas en todos los tipos de hogar, excepto en los hogares sin núcleo (47,2 y 60,1 años en hombres y mujeres, de forma respectiva).

Tabla 7. Media de las edades de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	51,5	46,6	48,8
Monoparental	69,4 *	67,3	67,6
Extenso biparental	61,4	51,7	56,1
Extenso monoparental	72,6	64	65,3
Compuesto	58,5 *	57,0 *	57,7 *
Sin núcleo	47,2	60,1	53
Total	55,1	54,9	55

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Las personas que son proveedoras principales y no jefaturas de hogar presentaron una media de edad de 47 años. Los hombres, una media de 46,4 años y las mujeres, de 47,6 años (Tabla 8).

El menor promedio de edad se encuentra en las personas proveedoras de los hogares monoparentales (38,9), mientras que el promedio de edad más alto está en los hogares sin núcleo (56 años).

Las medias de edad entre hombres y mujeres son similares en cada tipo de hogar, a excepción, nuevamente, del hogar sin núcleo, en donde los hombres tienen una media de edad de 48,7 años y las mujeres, de 61,7 años.

Tabla 8. Media de las edades de las personas proveedoras principales que no son jefatura de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	48,1	48,2	48,2
Monoparental	38,5	39,8	38,9
Extenso biparental	52,4	50,9	51,8
Extenso monoparental	41,1	40,8	40,9
Compuesto	41,0*	54,8*	48,3*
Sin núcleo	48,7	61,7	56
Total	46,4	47,6	47

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

La comparación entre las dos opciones de no coincidencia entre la jefatura de hogar y persona proveedora principal (Tabla 9) demuestra que las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales (JH no PPP) tienen en promedio más años (55,1 y 54,9 años de hombres y mujeres, respectivamente) que las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar (PPP no JH), en donde los hombres tienen una media de 46,4 años y las mujeres, de 47,6 años. Esta tendencia se presenta en general en los distintos tipos de hogar y en ambos sexos, a excepción de los hogares sin núcleo (donde las PPP no JH son mayores en ambos sexos) y en los hogares nucleares biparentales, en el caso de las mujeres.

Tabla 9. Media de las edades de las jefaturas de hogar no proveedoras principales y de personas proveedoras principales no jefaturas de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres		Mujeres	
	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH
Nuclear biparental	51,5	48,1	46,6	48,2
Monoparental	69,4 *	38,5	67,3	39,8
Extenso biparental	61,4	52,4	51,7	50,9
Extenso monoparental	72,6	41,1	64	40,8
Compuesto	58,5 *	41,0*	57,0 *	54,8*
Sin núcleo	47,2	48,7	60,1	61,7
Total	55,1	46,4	54,9	47,6

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

3.2.5 Nivel educacional

Las jefaturas de hogar que son también personas proveedoras principales se concentran principalmente en los niveles de educación secundaria (39,3%) y educación primaria (32,2%) (Tabla 10). Tanto hombres como mujeres se concentran, en gran parte, en educación secundaria, con 40,3% y 37,1%, respectivamente.

El nivel educacional universitario, grupo que es sabido que presenta los ingresos más altos, concentra un total de 17,2% de jefaturas de hogar, las que al ser analizadas por sexo concentran al 18,6% de los hombres y al 14,1% de las mujeres.

Tabla 10. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que son a la vez personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria *	1.035.486	559.826	1.595.312	64,9%	35,1%	100,0%	31,0%	34,8%	32,2%
Educación secundaria	1.346.254	596.576	1.942.830	69,3%	30,7%	100,0%	40,3%	37,1%	39,3%
Educación técnica (educación superior no universitaria)	258.830	163.086	421.916	61,3%	38,7%	100,0%	7,8%	10,1%	8,5%
Educación universitaria **	621.493	227.353	848.846	73,2%	26,8%	100,0%	18,6%	14,1%	17,2%
Otros ***	77.608	60.746	138.354	56,1%	43,9%	100,0%	2,3%	3,8%	2,8%
Total	3.339.671	1.607.588	4.947.258	67,5%	32,5%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Incluye educación primaria de nivel 1 y 2.

(**): Incluye postítulos, maestrías y doctorados.

(***): Incluye nunca estudió, educación preescolar y nivel ignorado.

En el caso de las jefaturas de hogar que no son las personas proveedoras principales se presenta la misma tendencia en sus niveles educacionales (Tabla 11): el 39,8% de la población se concentra en la educación secundaria, aunque asciende el porcentaje de quienes cuentan solo con educación primaria (38,5%). La concentración de hombres y mujeres en ambos niveles educacionales, no obstante, cambia al analizarla por sexo: si bien los hombres de este grupo se concentran, en su mayoría, en el nivel de educación secundaria (42,4%), las mujeres se concentran principalmente en la educación primaria, con el 43,4% del total de ellas.

El nivel educacional universitario concentra solo a un 9,9% de las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales. Los hombres se concentran en este nivel en un 16,1%, mientras que las mujeres lo hacen solo en un 6,3%.

Tabla 11. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria *	60.771	148.229	209.001	29,1%	70,9%	100,0%	30,3%	43,4%	38,5%
Educación secundaria	85.067	131.019	216.086	39,4%	60,6%	100,0%	42,4%	38,3%	39,8%
Educación técnica (educación superior no universitaria)	15.570	24.245	39.815	39,1%	60,9%	100,0%	7,8%	7,1%	7,3%
Educación universitaria **	32.319	21.659	53.979	59,9%	40,1%	100,0%	16,1%	6,3%	9,9%
Otros ***	7.047	16.760	23.807	29,6%	70,4%	100,0%	3,5%	4,9%	4,4%
Total	200.774	341.913	542.687	37,0%	63,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

(*): Incluye educación primaria de nivel 1 y 2.

(**): Incluye postítulos, maestrías y doctorados.

(***): Incluye nunca estudió, educación preescolar y nivel ignorado.

Como en los demás grupos analizados, las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar se concentran principalmente en la educación primaria (43,7%) (Tabla 12). El 48,3% de los hombres proveedores y el 38% de las mujeres proveedoras están en este grupo.

El nivel educacional universitario concentra al 17,6% de la población de este grupo; los hombres lo hacen en un 10,8% y las mujeres en un 26,2%. La comparación entre los niveles educacionales de las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales y las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar, por sexo (Tabla 13), indica claramente que las primeras tienen un nivel educacional más bajo que las segundas. Las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales concentran el 38,5% de su población en la educación primaria y un 9,9% en educación universitaria, mientras que las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar concentran un 25,2% de su población en educación primaria y un 17,6% en educación universitaria.

Tabla 12. Concentración porcentual del nivel educacional de JH no PPP y de PPP no JH, por sexo

Nivel educacional	Hombres		Mujeres		Total	
	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH
Educación primaria*	30,3%	30,6%	43,4%	18,4%	38,5%	25,2%
Educación secundaria	42,4%	48,3%	38,3%	38,0%	39,8%	43,7%
Educación técnica (Educación superior no universitaria)	7,8%	7,9%	7,1%	16,1%	7,3%	11,5%
Educación universitaria**	16,1%	10,8%	6,3%	26,2%	9,9%	17,6%
Otros***	3,5%	2,3%	4,9%	1,3%	4,4%	1,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

3.2.6. Síntesis del análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo de los datos permitió conocer cómo se expresa la jefatura de hogar y su alta relación con la persona proveedora principal: 90,1% de coincidencia entre la nominación de una persona como jefatura del hogar y, a la vez, la nominación de esa misma persona como la proveedora principal del hogar. Este porcentaje aumenta en el caso de los hombres, pues un 94,3% de ellos posee ambos atributos, no obstante, baja a 82,5% en el caso de las mujeres. Este porcentaje, si bien es alto, deja un 17,5% de jefaturas de hogar femeninas que no son las principales encargadas de la mantención económica de su hogar.

Las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar suelen ser principalmente su cónyuge (40,5% del total). Es interesante destacar que en el caso de las mujeres, este porcentaje aumenta al 48,1%. Le siguen en importancia las personas que son convivientes y quienes son hijos(as) o hijastros(as) de la jefatura.

Las mujeres son sindicadas como jefaturas de hogar principalmente en ausencia de un hombre (son jefas, en gran parte, en hogares monoparentales y extensos monoparentales); ellas son en mayor medida sindicadas como jefas de hogar sin ser las proveedoras principales, pero, no obstante lo anterior, son un 44% de las personas proveedoras principales que no son las jefas de hogar.

Las jefaturas de hogar que no son proveedoras principales tienen en promedio más años y un menor nivel educacional que las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar. Ello podría dar indicios de cómo, en estos casos, el criterio de autoridad o el de propiedad de la vivienda podría estar influyendo en la nominación de estas personas como jefas de hogar. No obstante, cabe recordar que si bien el análisis cuantitativo acá presentado entregó indicios que pueden ayudar a entender los criterios que influyen para que alguien sea designado o designada como jefatura de hogar, estos

no son concluyentes en tanto estos números no explicarán las razones por las cuales una persona es designada (o no) como jefatura de hogar.

Todos los resultados del análisis cuantitativo desarrollado a partir de la NESI 2013 son aplicables también a los datos entregados por la VII EPF y la XI ENUSC (ver anexo 2), pues las estructuras y tendencias son idénticas en términos estadísticos, lo que robustece las conclusiones anteriormente expresadas.

4. Reflexiones finales

La revisión histórica del concepto de jefatura de hogar permitió establecer un período aproximado de cuándo, al menos en Chile, este comenzó a ser utilizado (en la década del '50) y de cuál era su función: establecer las relaciones de parentesco al interior del hogar, permitiendo así caracterizar la composición y los tipos de hogares. Con el paso del tiempo, el concepto se fue utilizando, cómoda y acríticamente, para caracterizar al hogar de forma completa con los atributos de solo una persona del hogar, asumiendo que los rasgos de la jefatura eran compartidas por todos sus integrantes. Así, se ha utilizado para caracterizar al hogar como si fuese una unidad homogénea, para estratificar a la población y, como consecuencia, para diseñar políticas públicas focalizadas a los hogares con jefaturas de ciertas características (la jefatura de hogar femenina, principalmente).

El uso acrítico del concepto ha ignorado asuntos centrales como la ya mencionada imputación de las características de la jefatura a todas las personas integrantes del hogar, pese a que es sabido que los hogares están compuestos por personas de distintas características, con distintos intereses y necesidades que no son necesariamente los mismos de su denominada "jefatura". Ha ignorado también que el concepto en sí asigna a su "jefatura" atributos de jerarquía sobre las demás personas integrantes del hogar: se asume que la jefatura es la persona más importante en comparación a las demás, ya sea porque tiene a cargo la toma de las principales decisiones del colectivo y/o porque tiene a cargo única o principalmente la mantención económica del hogar, invisibilizando el aporte de las demás personas integrantes de este. El concepto, a su vez, presenta sesgos de género en tanto por criterios culturales es altamente probable que se designe al hombre de mayor edad como "la jefatura", aun cuando una mujer pueda tener un rol tanto o más importante en el funcionamiento del hogar. Este rol puede ser ejercido como figura de autoridad o en lo referido a la mantención económica del hogar, ya sea en la contribución en ingresos o, sobre todo, en el trabajo no remunerado, aspecto vital para la mantención no solo económica, sino vital de las personas integrantes del hogar.

El uso acrítico del concepto, además, ha obviado ámbitos centrales en una oficina estadística: los posibles sesgos en la medición que se derivan de su formulación actual. La definición en el INE entrega a las personas entrevistadas la responsabilidad de designar a una persona integrante del hogar como la jefatura, sin brindar más orientación al respecto. Así, cada persona puede interpretar el concepto según su propia subjetividad, situación que fue corroborada con la información cualitativa generada en el marco del Pre test para el Censo 2017: algunas personas cuestionaban el concepto; otras lo definían como quien ejercía la autoridad dentro del hogar; otras bajo criterios económicos, tanto en la provisión de recursos para el hogar como en la titularidad de la vivienda; otras personas lo definían asignando otras características y algunas personas entrevistadas explicaban el concepto haciendo una síntesis entre los ámbitos económicos y de autoridad que acompaña a la jefatura de hogar.

Los datos cuantitativos generados por las encuestas del INE, si bien entregaron indicios que pueden ayudar a entender los criterios que influyen para que alguien sea designado o designada como jefatura de hogar, no son concluyentes en tanto no permiten explicar las razones por las cuales una persona es designada (o no) como jefatura de hogar. El análisis de la autodesignada jefatura de hogar, en conjunto con la única variable con la que se puede contar en las encuestas a hogares de la institución que responde a un criterio de clasificación de la jefatura de hogar, la provisión principal de recursos, entregó interesante información. Los datos permitieron conocer que un altísimo porcentaje de las personas nominadas como jefaturas de hogar son también nominadas como las proveedoras principales, lo que permite presumir que la mayoría de las personas considera a la persona que más aporta económicamente al hogar como la “jefa”. No obstante, la existencia de facto de esta relación entre la medición de jefatura de hogar y la persona proveedora principal no desmerece el hecho de que la autoasignación deja un margen de interpretación a las personas entrevistadas que afecta la validez de los indicadores (y, por extensión, el uso que se le da al concepto). Los casos en que la jefatura de hogar no es la persona proveedora principal entregan valiosa información: tienen en promedio más años y un menor nivel educacional que las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar y, además, son principalmente mujeres. Si bien ellas son las personas sindicadas en mayor medida como jefas de hogar sin ser las proveedoras principales, son un número no menor de las personas proveedoras principales que no son las jefas de hogar. Lo anterior podría ser un signo de cómo el criterio de autoridad o el de titularidad de la vivienda podría estar influyendo en la nominación de estas personas como jefas de hogar, pero al no tener variables concretas que permitan su contraste, esta afirmación solo puede quedar como una presunción.

Conocidos todos los antecedentes históricos, conceptuales y empíricos, planteamos recomendaciones para abrir la discusión a nivel institucional: el concepto de jefatura de hogar se estableció para generar las relaciones de parentesco al interior del hogar, pero dada la necesidad de datos por parte de los hacedores de política pública, su uso inicial se ha desviado sin que se haya hasta ahora advertido que los análisis derivados de su utilización podrían reflejar realidades poco consistentes con los marcos conceptuales. Este sesgo podría ser eliminado y reemplazar la “jefatura de hogar” por la “persona de referencia”, concepto que por cierto debiese utilizarse solo para construir las relaciones de parentesco y no para realizar otros tipos de análisis.

La propuesta de eliminación de la jefatura de hogar no deja sin alternativas para el análisis: si lo que interesa es caracterizar al hogar como unidad económica, se deben utilizar criterios definidos como económicos: variables referidas a todas las personas que generan ingresos (cuando existan), la variable referida a la persona proveedora principal o una variable referida a la titularidad de la vivienda (variable que no se mide actualmente en encuestas del INE). De la misma manera, si se requiere indagar en los criterios de autoridad dentro del hogar, debe utilizarse una variable ad hoc (variable que tampoco se mide actualmente en encuestas del INE).

Estas opciones debiesen ser incorporadas en una ficha de caracterización del hogar, con definiciones claras, consensuadas y probadas en terreno.

La desaparición del concepto jefatura de hogar generará un período de adaptación, tanto para las personas e instituciones usuarias de él como para el funcionamiento a nivel operativo en terreno, pero puede manejarse con buenas capacitaciones, supervisión y socialización en general de la decisión metodológica (sobre todo a nivel de Sistema Estadístico Nacional). De esta forma, el INE mejoraría significativamente la validez de sus mediciones.

Hecho el desafío anterior, planteamos una serie de dudas que, por cierto, requieren definiciones institucionales para ser respondidas:

- ¿Es necesaria la presencia del concepto de jefatura de hogar en las encuestas a hogares del INE, si es que su existencia e inclusión original era únicamente para establecer las relaciones de parentesco al interior del hogar?
- Si la jefatura de hogar se utiliza principalmente para tomar a una persona como referencia y en base a ella establecer relaciones de parentesco al interior del hogar, ¿podría entonces reemplazarse el concepto de jefatura de hogar por el de persona de referencia (debidamente caracterizada)? Si la respuesta es positiva, ¿qué efectos se podrían producir en el trabajo de campo?
- En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿podría el INE mantener el concepto de jefatura de hogar para establecer las relaciones de parentesco y para facilitar el trabajo de campo, pero indicar, como la oficina estadística australiana, que el concepto no tiene mayor carga simbólica y omitir el uso de este concepto en la publicación de tabulados?
- ¿En los modelos de estratificación donde se utiliza y utilice, a futuro, a la jefatura de hogar como una variable relevante para caracterizar a todo el grupo del hogar, se justifica estadísticamente esta decisión (por ejemplo, la decisión de caracterizar solo con una persona en vez de con todo el grupo del hogar, y que esta persona sea la jefatura en vez de, por ejemplo, la persona proveedora principal)?
- ¿De qué manera el INE ejercerá su rol rector en el Sistema Estadístico Nacional, considerando todos los nudos críticos planteados sobre la jefatura de hogar?

Por lo pronto, el concepto de jefatura de hogar seguirá utilizándose en las encuestas del INE y en el Censo 2017. Dado que los censos no son la instancia para introducir cambios metodológicos que no han sido probados antes en las encuestas (recomendaciones hechas por organismos especializados de Naciones Unidas), el período intercensal 2017-

2022 abre oportunidades para establecer diversas mejoras a la calidad de los productos estadísticos del INE que permitan mejorar la validez y confiabilidad de sus mediciones.

5. Referencias Bibliográficas

- Agarwal, B. 1997. 'Bargaining' and Gender Relations: Within and Beyond the Household. *Feminist Economics*, 3 (1) págs. 1–51.
- Benería, L. 1995. *Toward a Greater Integration of Gender in Economics*. *World Development*, 23 (11), págs. 1839-1851.
- Benería, L. 1999. *The Enduring Debate over Unpaid Labor*. *International Labour Review* 138(3), págs. 287-309.
- Bergmann, B. 1995. *Becker's Theory of the Family: Preposterous Conclusions*, *Feminist Economics*, 1 (1), págs.141-150.
- Budlender, D. 2003. *The Debate about Household Headship*, *Social Dynamics: A journal of African studies*, 29 (2), págs. 48-72.
- Buvinić, M. y Gupta, G.R. 1997. *Female-Headed Households and Female-Maintained Families: Are They Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries?* *Economic Development and Cultural Change*, 45 (2), págs. 259-280.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. 1999. *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*. Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE. Santiago.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. 2011. *Recomendaciones para la ronda de los censos de la década de 2010 en América Latina*. CEPAL, CELADE, UNFPA. Santiago.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2005. *Diseño conceptual y metodológico censo general 2005*. DANE. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2007. *Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos*. Talleres Regionales dirigidos a los grupos étnicos "La información estadística del Censo General 2005 y su pertinencia en la planeación del desarrollo local y regional". DANE. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2015a. *Manual de recolección y conceptos básicos*. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2015. DANE. Bogotá.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2015b. *Manual de recolección y conceptos básicos Gran encuesta Integrada de hogares*. DANE. Bogotá.
- Department of International Economic and Social Affairs, DIESA. 1988. *Improving Statistics and Indicators on Women using Household Surveys*. Series F n° 48. Statistical Office and International Research and Training Institute for the Advancement of Women, United Nations, New York.
- Dirección de Estadísticas y Censos. 1970. *Cédula censal*. XIV Censo General de Población y III de Vivienda. Dirección de Estadísticas y Censos. Santiago.
- Folbre, N. y Abel, M. 1989. *Women's Work and Women's Households: Gender Bias in the U.S. Census*. *Social Research*, 56 (3), págs. 545-569.
- Greenspan, Alan. 2004. *Risk and uncertainty in monetary policy*, *American Economic Review*, 94(2), págs. 33-40.
- Gruson, A. 2004. *Hogar y núcleo familiar en la encuesta de hogares por muestreo de Venezuela* [archivo pdf en línea]. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, CISOR. Segundo Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población Caracas (UCAB). Disponible en: <http://www.cisor.org.ve/fotos/file/Hogar%20y%20n%C3%BAcleo%20familiar.PDF> [fecha de acceso: 9 de septiembre de 2015].
- Guerrero, M. 2004. *Metodología para la Caracterización Socioeconómica, en Ramos et al. 2004. Cómo ha cambiado la vida de los chilenos. Análisis comparativo de las condiciones de vida en los hogares con menor bienestar socioeconómico (Censos 1992-2002)*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Hoffmeyer-Zlotnik, J., & Warner, U. 2009. *Private Household Concepts and their operationalisation in Cross-National Social Surveys*. Mannheim: GESIS-Leibniz-Institute for the Social Sciences.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información, INEGI. 2011. *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda*. Aguascalientes.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información, INEGI. 2015. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, ENIGH 2014. Aguascalientes.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1982. *Cédula censal*. XV Censo General de Población y IV de Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.

- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 1992. *Cuestionario censal. XV Censo General de Población y V de Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2002. *Cuestionario censal Censo 2002. XVI Censo General de Población y VI de Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2003. *Síntesis de resultados, Censo 2002*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2010a. *Mesa de Trabajo Cédula Censal 2012. Identificación de Hogares y Núcleos Familiares*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2010b. *Manual conceptual y práctico, Nueva Encuesta Nacional del Empleo*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2012. *Encuesta Piloto Pregunta de Hogar Censo 2012*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2013. *Manual de Trabajo de Campo, tomo I. VII Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, EPF*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2014a. *Grupo de Trabajo. Estandarización de la identificación de Hogar en encuestas de hogares. Diagnóstico Final*. Departamento de Estudios Sociales, Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2014b. *Manual de Trabajo de Campo para Encuestadores y Supervisores. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2014c. *Aspectos conceptuales y antecedentes empíricos para la definición de Hogar*. Departamento de Estudios Sociales. Instituto Nacional de Estadísticas. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2015a. *Grupo de Trabajo Estandarización de la identificación de Hogar en encuestas de hogares, Diagnóstico Final – 2° Versión Estandarización versión final*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.

- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2015b. *Estándar de Identificación de Hogar. Departamento de Calidad Estadística*, Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2015c. *Manual Conceptual y Metodológico, Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI)*. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2015d. *Manual de Trabajo de Campo para Encuestadores y Supervisores*. XII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago.
- Kabeer, N. 1994, *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development*. Thought. London, Routledge.
- McLennan, W. 1995. *Standards for Statistics on the Family*. Australian Bureau of Statistics.
- Ministerio de Desarrollo Social. 2015. *Metodología de Diseño Muestral Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2013*. Serie Documentos Metodológicos N°30. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago.
- Ministerio de Desarrollo Social. 2016. *Informe de Desarrollo Social 2015*. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. 2007. *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*. Estudios de métodos, serie F, N° 96, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Nueva York.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. 2010. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación Revisión 2*. Informes estadísticos, Serie M, N° 67, Rev. 2, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Nueva York.
- Servicio Nacional de Estadísticas y Censos. 1952. *Cédula censal*. XII Censo General de Población y I de Vivienda. Servicio Nacional de Estadísticas y Censos. Santiago.
- Servicio Nacional de Estadísticas y Censos. 1960. *Cédula censal*. XIII Censo General de Población y II de Vivienda. Servicio Nacional de Estadísticas y Censos. Santiago.

- Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, e Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2004. *Mujeres chilenas, tendencias en la última década*. SERNAM, INE. Santiago.

Sitios web

- Australian Bureau of Statistics. [En línea]. Disponible en: <http://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/Previousproducts/821D444825139D10CA25720A00038AFA?opendocument> [fecha de acceso: 22 de julio de 2015].
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2014. *Glosario Encuesta de Calidad de Vida*. [En línea]. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/calidad-de-vida-ecv/87-sociales/calidad-de-vida/3891-glosario-encuesta-calidad-de-vida> [fecha de acceso 23 de julio de 2015].
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, INEGI. 2010. *Glosario*. [En línea]. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=cpv2010&nombre=140&c=27432&s=est>) [fecha de acceso 23 de julio de 2015].
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2013. *Tabulados NESI 2013*, http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php [fecha de acceso 9 de marzo de 2016].
- Ministerio de Desarrollo Social, 2015. Encuesta CASEN 2015. <http://www.encuestacasen.cl/> [fecha de acceso 9 de marzo de 2016].
- Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. 2016. *Programa Mujeres Jefas de hogar*. [En línea]. Disponible en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=3> [fecha de acceso: 15 de marzo de 2016].

6. Anexos

Anexo 1. Hogar en el INE: pruebas pilotos y Grupo de Trabajo Hogar

1.1 Pruebas piloto para preparar el Censo 2012

Prueba Piloto 2009: se aplicó a una muestra en la Región Metropolitana a partir de situaciones habitacionales diferentes, con dos formularios que tenían preguntas distintas para identificar hogar: i) ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda? y ii) En esta vivienda, ¿cuántos grupos de personas (o persona) tiene presupuesto separado al menos para la comida?

Proceso de prueba de cuestionarios (primer piloto) 2011: para evaluar la validación de las preguntas a incluir en la nueva boleta censal se realizaron:

Grupos focales distribuidos en nueve regiones (en total 15) para determinar la comprensión de la pregunta “¿Todas las personas de esta vivienda comparten el gasto de alimentación o servicios básicos?”, proceso del cual se concluyó que el concepto de gasto era confuso.

Dos pruebas piloto en terreno: se probaron tres cuestionarios que contenían preguntas distintas para la identificación de hogar. Las preguntas aplicadas fueron:

“¿Todas las personas de esta vivienda comparten el gasto de alimentación o servicios?”, seguida por (Sí/No) “¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para alimentación o servicios básicos?”

“¿Todas las personas de esta vivienda comparten el gasto de alimentación?”, seguida por (Sí/No) “¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para alimentación?”

“¿Todas las personas de esta vivienda comparten el gasto de alimentación o servicios básicos (luz, agua, etc.)?”, seguida por (Sí/No) “¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para alimentación o servicios básicos (luz, agua, etc.)?”

Del proceso se concluye que la primera pregunta se asocia a compartir gastos y resulta difícil de comprender.

Segundo piloto 2011: se probaron dos cuestionarios en la comuna de Ñuñoa con una forma de identificar los hogares: i) “En relación a todas las personas que habitan esta vivienda, ¿existe algún hogar o grupo que tenga gastos separados para alimentación o

servicios básicos?”, seguido por (Sí/No); ii) “¿Cuántos hogares mantienen gastos separados para alimentación o servicios básicos?”.

Prueba Piloto 2012: se realizó una encuesta piloto en 778 viviendas de la comuna de Peñalolén con el objetivo de “medir el efecto que tiene la incorporación de una nueva forma de definir y operacionalizar el concepto de hogar en el Censo 2012, sobre el porcentaje resultante de viviendas con un hogar y con dos o más hogares” (INE, 2012, pág. 5).

Se decidió incorporar la identificación de hogares como una pregunta adicional y se aplicaron tres cuestionarios diferentes, cada uno con la pregunta a evaluar:

Pregunta Censo 2012: “De estas personas, ¿existe más de un grupo o persona que tenga gastos separados para alimentación o servicios básicos?”

Pregunta Alternativa: “De estas personas, ¿existe más de un grupo o persona que tenga gastos separados para alimentación?”

Pregunta Censo 2002: “¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?”

En general, los resultados del Piloto indican que cuando se introduce el concepto hogar en una pregunta tiene consecuencias positivas e importantes para la medición, entre ellas las diferencias en el número de segundos hogares que se detecta al comparar las tres formas. Más allá del cambio en la definición conceptual, el hecho de traducir el concepto en una pregunta tiene por sí mismo consecuencias importantes y positivas para la medición. Se demostró que la pregunta del Censo 2012 y la pregunta alternativa permiten identificar de mejor forma la cantidad de hogares existentes en una vivienda, respecto a lo que resulta de la aplicación de la pregunta del Censo 2002.

1.2 Grupo de trabajo en temas de hogar

Específicamente, el trabajo de diagnóstico permitió reconocer el hogar como un concepto abstracto, por lo que su identificación no es aislada si no que recurre a otros conceptos (INE, 2014, Diagnóstico final GT Hogar) que pueden ser ordenados en tres niveles:

- “Aquellos que deben identificarse previo al hogar (sitio/dirección, edificación y vivienda);
- Aquellos que funcionan como condiciones para delimitar los hogares de acuerdo a las personas que lo componen (residencia habitual y miembros del hogar);
- Aquellos que permiten caracterizar a los hogares de acuerdo a su composición a partir de las relaciones entre sus miembros (jefatura de hogar y núcleos familiares” (INE, 2014, pág. 21).

Respecto a la aplicación en terreno de la conceptualización, se discutió en torno a tres tópicos: inclusión de la pregunta en los cuestionarios, a nivel de indagación y Pruebas Piloto. Respecto a la pregunta en los cuestionarios, la principal discusión se encontró en si se formula o no la pregunta para identificar hogares, cuál sería la más idónea, qué pruebas se necesitan y si implica una mayor carga laboral.

A nivel de indagación se llegó a consenso que la indagación de los encuestadores es fundamental para diferenciar viviendas de hogares, pero se hace necesario explicitar criterios y protocolos de identificación en terreno.

Por último, respecto a las Pruebas Pilotos, se recalca la importancia de analizar los cambios posibles a implementar en estas instancias, ya que puede implicar cambios significativos (INE, 2014).

Anexo 2. Especificaciones técnicas y relación de la jefatura de hogar con el criterio económico de la provisión principal de recursos al hogar. VII Encuesta de Presupuestos Familiares y XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

Su trabajo de campo se realizó entre noviembre 2011 – octubre 2012. Los resultados constituyen insumos fundamentales para la actualización de los bienes y servicios que componen la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus ponderaciones (INE, 2013). El principal objetivo de la VII EPF es: “identificar la estructura y características del gasto en consumo final de los hogares urbanos, en las capitales regionales de Chile y algunas de sus zonas conurbadas, con un período de referencia de un año” (INE, 2013, pág. 20) y como objetivo secundario “identificar la estructura del ingreso total disponible de los hogares urbanos, en las capitales regionales de Chile y algunas de sus zonas conurbadas, con un período de referencia de un año” (INE, 2013, pág. 20).

El diseño muestral de la VII EPF posee las características de un muestreo probabilístico, estratificado y bietápico. La unidad de muestreo de la primera etapa son las manzanas³⁹, seleccionadas en forma proporcional a su tamaño, en cuanto al número de viviendas particulares que se encuentran en su interior. Las unidades muestrales de segunda etapa corresponden a las viviendas particulares que se encuentran al interior de las manzanas, seleccionadas en forma aleatoria, sistemáticas y con igual probabilidad. De esta forma, las unidades muestrales seleccionadas son:

Unidad Muestral	
Unidades de Primera Etapa	1.269 Manzanas
Unidades de Segunda Etapa	13.056 Viviendas

La población objetivo está conformada por hogares y personas de 15 años y más, que residen habitualmente en las viviendas particulares ocupadas del Gran Santiago, resto de Capitales Regionales y Zonas Conurbadas del país.

Considera como variable de medición el gasto de consumo final de los hogares. Para esto se definieron cuatro instrumentos que tienen como objetivo capturar gasto en bienes y servicios:

³⁹ “Las manzanas fueron estratificadas geográfica y sociodemográficamente según información proveniente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 a través del método Princals” (INE, 2013, pág. 33).

- Libreta de Gastos Individuales (LGI): busca reflejar el gasto en bienes y servicios realizado intra mensual. Tiene dos módulos: Gastos Individuales Diarios y Autosuministros.
- Libreta de Gastos del Recuerdo (LGR): busca capturar el gasto en bienes y servicios, no periódicos, de baja frecuencia de compra. Se capturan en períodos de 3, 6 y 12 meses.
- Libreta de Gastos del Hogar (LGH): busca capturar gastos realizados por el hogar en forma periódica.
- Libreta de Gastos en Servicios Financieros y Seguros: captura gastos asociados a distintos tipos de créditos y seguros.

Además del gasto, la VII EPF mide el **ingreso total disponible** de los hogares porque se comporta como un espejo del gasto en consumo final de los mismos. Se considera como ingreso total disponible aquellos reportados desde el trabajo asalariado, trabajo independiente, jubilaciones o pensiones, otros ingresos de segundas actividades e ingresos por transferencias. Para esto se utiliza la Libreta de Ingresos (LI), que captura información respecto a los ingresos de todas y todos los miembros del hogar que tengan 15 años o más.

En el Manual de Trabajo de Campo se determina como la **Jefatura de Hogar** “a quien sea reconocido como tal por los miembros del hogar, sin necesidad de cumplir con otra característica, por lo que puede o no coincidir con quién ejerce las funciones de sustentador principal o de administrador de gastos del hogar” (INE, 2013, pág. 21-22). Frente a esto, la persona que aplica la encuesta puede orientar a él o la entrevistada explicando que como jefatura de hogar generalmente se elige a la persona de más edad, al propietario de la vivienda o a quien toma las decisiones importantes. Como condición, la jefatura de hogar debe estar en manos de un adulto, mayor de 15 años, capaz de determinar las relaciones de parentesco al interior del hogar cuando corresponda.

La **Persona Proveedora Principal**, llamada “Sustentador o Proveedor Principal” en el Manual de Trabajo de Campo, “es quien más aporta al presupuesto del hogar, evaluando los últimos seis meses” (INE, 2013, pág. 22).

XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC XI)

Se levanta por acuerdos establecidos en convenio entre el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Tiene como objetivo principal “recabar información representativa a nivel nacional que permita generar un conocimiento permanente de la variabilidad de la victimización y sus consecuencias en la vida cotidiana de la población” (INE, 2015, pág. 1). Desde el año 2006 se levanta con una periodicidad anual.

El diseño muestral corresponde a una muestra probabilística, estratificada geográficamente y por tamaño poblacional en el área Urbana, trietápica, a partir de la cual la primera unidad de muestreo corresponde a las manzanas, la segunda unidad a viviendas particulares ocupadas y, por último, la tercer unidad de muestreo son las personas de 15 años o más que residen en las viviendas seleccionadas⁴⁰.

Para el estudio se tomó como base muestral el Marco Muestral Maestro (MMM), el cual cuenta con información actualizada al año 2008.

Unidad Muestral	
Unidades de Primera Etapa	938 manzanas
Unidades de Segunda Etapa	10.015 viviendas
Unidades de Tercera Etapa	10.015 personas de 15 años o más

La población objetivo de la XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana está conformada por los hogares de las viviendas particulares ocupadas que fueron seleccionadas y las personas de 15 años o más que forman parte de estos.

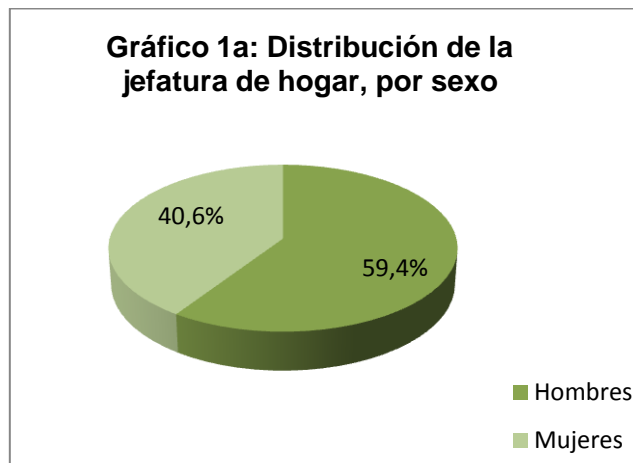
En el Manual para Encuestadores y Supervisores, preparado para el Piloto de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, se define como jefe o jefa de hogar a “la persona, hombre o mujer, que sea reconocida como tal por los demás miembros de hogar. En general, su identificación se logra a partir de la pregunta: ¿Quién es el jefe de Hogar? En matrimonios o parejas en convivencia, se aceptará a quien declaren en consenso. En todos los hogares particulares necesariamente existe solo un jefe de hogar. En los casos en que el hogar esté constituido por personas no unidas por parentesco, el jefe de hogar es el propietario o arrendatario de la vivienda o bien, la que sea considerada jefe por los demás miembros del hogar” (INE, 2014, pág. 18).

⁴⁰ Las personas de 15 años o más fueron seleccionadas utilizando el método Kish, a partir del cual se escoge una persona de entre todas las probables a elegir que habitan la vivienda. Este método asigna la misma probabilidad a cada integrante del hogar de ser elegido como informante de la encuesta.

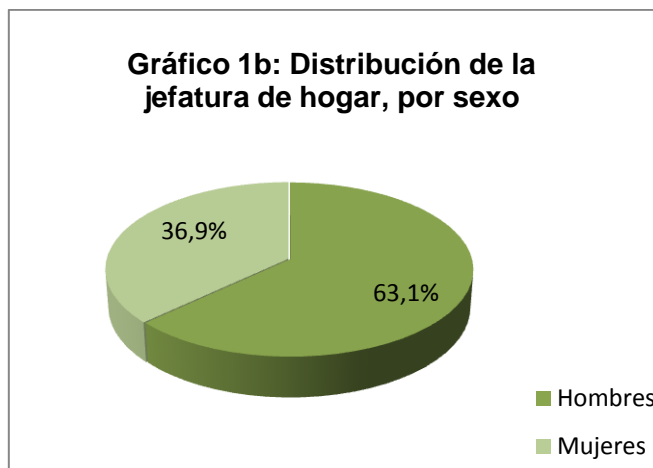
Componente cuantitativo: relación de la jefatura de hogar con el criterio económico de la provisión principal de recursos al hogar

Tabulados VII Encuesta de Presupuestos Familiares y XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Distribución de la jefatura de hogar, según sexo



Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.



Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (EnuscENUSC).

Parentesco

Tabla 2a. Parentesco entre la persona proveedora principal (no jefatura) y la jefatura de hogar, por sexo

Parentesco con JH	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cónyuge	137.601	125.153	262.755	52,4%	47,6%	100,0%	42,4%	47,3%	44,6%
Conviviente	71.251	34.144	105.395	67,6%	32,4%	100,0%	21,9%	12,9%	17,9%
Hijo(a) / Hijastro(a)	75.616	77.346	152.962	49,4%	50,6%	100,0%	23,3%	29,2%	26,0%
Yerno / Nuera	17.781	2.109	19.890	89,4%	10,6%	100,0%	5,5%	0,8%	3,4%
Nieto(a)	1.321	2.829	4.149	31,8%	68,2%	100,0%	0,4%	1,1%	0,7%
Hermano(a) / Cuñado(a)	7.394	8.374	15.768	46,9%	53,1%	100,0%	2,3%	3,2%	2,7%
Padres / Suegros	6.364	10.852	17.216	37,0%	63,0%	100,0%	2,0%	4,1%	2,9%
Otro Pariente	5.608	1.374	6.981	80,3%	19,7%	100,0%	1,7%	0,5%	1,2%
No Pariente	1.803	2.359	4.162	43,3%	56,7%	100,0%	0,6%	0,9%	0,7%
Total	324.737	264.541	589.279	55,1%	44,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 2b. Parentesco entre la persona proveedora principal (no jefatura) y la jefatura de hogar, por sexo

Parentesco con JH	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cónyuge	120.403	101.008	221.411	54,4%	45,6%	100%	35,5%	39,0%	37,0%
Conviviente	99.972	59.538	159.510	62,7%	37,3%	100%	29,5%	23,0%	26,7%
Hijo(a) / Hijastro(a)	78.260	71.636	149.896	52,2%	47,8%	100%	23,1%	27,6%	25,1%
Yerno / Nuera	18.462	2.036	20.498	90,1%	9,9%	100%	5,5%	0,8%	3,4%
Nieto(a)	4.562	1.828	6.390	71,4%	28,6%	100%	1,3%	0,7%	1,1%
Hermano(a) / Cuñado(a)	9.097	6.423	15.520	58,6%	41,4%	100%	2,7%	2,5%	2,6%
Padres / Suegros	2.432	14.193	16.625	14,6%	85,4%	100%	0,7%	5,5%	2,8%
Otro Pariente	617	1.011	1.628	37,9%	62,1%	100%	0,2%	0,4%	0,3%
No Pariente	4.911	1.596	6.507	75,5%	24,5%	100%	1,4%	0,6%	1,1%
Total	338.716	259.269	597.985	56,6%	43,4%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Tipologías de hogares

Tabla 3a. Hogares donde la jefatura de hogar es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	1.030.850	106.695	1.137.544	90,6%	9,4%	100%	65,9%	12,5%	47,0%
Monoparental	32.399	299.310	331.709	9,8%	90,2%	100%	2,1%	34,9%	13,7%
Extenso biparental	296.200	35.031	331.231	89,4%	10,6%	100%	18,9%	4,1%	13,7%
Extenso monoparental	19.594	142.426	162.020	12,1%	87,9%	100%	1,3%	16,6%	6,7%
Compuesto	19.156	8.527	27.684	69,2%	30,8%	100%	1,2%	1,0%	1,1%
Unipersonal	122.714	199.363	322.077	38,1%	61,9%	100%	7,8%	23,3%	13,3%
Sin núcleo	42.890	65.285	108.176	39,6%	60,4%	100%	2,7%	7,6%	4,5%
Total	1.563.804	856.637	2.420.441	64,6%	35,4%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 3b. Hogares donde la jefatura de hogar es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	1.827.400	116.602	1.944.002	94,0%	6,0%	100%	64,5%	8,3%	45,8%
Monoparental	60.601	546.301	606.902	10,0%	90,0%	100%	2,1%	38,7%	14,3%
Extenso biparental	471.728	37.652	509.380	92,6%	7,4%	100%	16,7%	2,7%	12,0%
Extenso monoparental	41.748	216.040	257.788	16,2%	83,8%	100%	1,5%	15,3%	6,1%
Compuesto	36.211	15.281	51.492	70,3%	29,7%	100%	1,3%	1,1%	1,2%
Unipersonal	302.873	367.481	670.354	45,2%	54,8%	100%	10,7%	26,0%	15,8%
Sin núcleo	90.957	113.848	204.805	44,4%	55,6%	100%	3,2%	8,1%	4,8%
Total	2.831.518	1.413.205	4.244.723	66,7%	33,3%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Tabla 4a. Hogares donde la jefatura de hogar no es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	133.860	152.656	286.516	46,7%	53,3%	100%	59,7%	41,8%	48,6%
Monoparental	2.088	41.087	43.175	4,8%	95,2%	100%	0,9%	11,3%	7,3%
Extenso biparental	60.028	64.721	124.749	48,1%	51,9%	100%	26,8%	17,7%	21,2%
Extenso monoparental	11.961	82.162	94.123	12,7%	87,3%	100%	5,3%	22,5%	16,0%
Compuesto	6.701	9.792	16.493	40,6%	59,4%	100%	3,0%	2,7%	2,8%
Sin núcleo	9.434	14.789	24.223	38,9%	61,1%	100%	4,2%	4,0%	4,1%
Total	224.071	365.208	589.279	38,0%	62,0%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Tabla 4b. Hogares donde la jefatura de hogar no es la persona proveedora principal, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	143.516	175.411	318.927	45,0%	55,0%	100%	64,4%	46,7%	53,3%
Monoparental	1.705	47.500	49.205	3,5%	96,5%	100%	0,8%	12,7%	8,2%
Extenso biparental	47.465	48.264	95.729	49,6%	50,4%	100%	21,3%	12,9%	16,0%
Extenso monoparental	11.024	77.261	88.285	12,5%	87,5%	100%	5,0%	20,6%	14,8%
Compuesto	4.927	10.151	15.078	32,7%	67,3%	100%	2,2%	2,7%	2,5%
Sin núcleo	14.052	16.709	30.761	45,7%	54,3%	100%	6,3%	4,5%	5,1%
Total	222.689	375.296	597.985	37,2%	62,8%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +].

Tabla 5a. Hogares en que la persona proveedora principal no es la jefatura de hogar, por sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	143.516	175.411	318.927	45,0%	55,0%	100%	64,4%	46,7%	53,3%
Monoparental	1.705	47.500	49.205	3,5%	96,5%	100%	0,8%	12,7%	8,2%
Extenso biparental	47.465	48.264	95.729	49,6%	50,4%	100%	21,3%	12,9%	16,0%
Extenso monoparental	11.024	77.261	88.285	12,5%	87,5%	100%	5,0%	20,6%	14,8%
Compuesto	4.927	10.151	15.078	32,7%	67,3%	100%	2,2%	2,7%	2,5%
Sin núcleo	14.052	16.709	30.761	45,7%	54,3%	100%	6,3%	4,5%	5,1%
Total	222.689	375.296	597.985	37,2%	62,8%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 5b. Hogares en que la persona proveedora principal no es la jefatura de hogar, por sexo

Tipología de hogar	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	183.107	135.820	318.927	57,4%	42,6%	100%	54,1%	52,4%	53,3%
Monoparental	32.358	16.847	49.205	65,8%	34,2%	100%	9,6%	6,5%	8,2%
Extenso biparental	56.340	39.389	95.729	58,9%	41,1%	100%	16,6%	15,2%	16,0%
Extenso monoparental	43.514	44.771	88.285	49,3%	50,7%	100%	12,8%	17,3%	14,8%
Compuesto	9.130	5.948	15.078	60,6%	39,4%	100%	2,7%	2,3%	2,5%
Sin núcleo	14.267	16.494	30.761	46,4%	53,6%	100%	4,2%	6,4%	5,1%
Total	338.716	259.269	597.985	56,6%	43,4%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Edad (expresada en la media)

Tabla 6a. Media de las edades de las jefaturas de hogar que son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	49,4	47,0	49,2
Monoparental	56,0	47,9	48,7
Extenso biparental	55,1	50,6	54,6
Extenso monoparental	66,0	54,3	55,7
Compuesto	52,1	51,6	52,0
Unipersonal	52,9	62,4	58,8
Sin núcleo	43,6	57,5	52,0
Total	51,0	53,1	51,7

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 6b. Media de las edades de las jefaturas de hogar que son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	49,7	45,6	49,5
Monoparental	58,4	48,9	49,8
Extenso biparental	54,6	51,6	54,3
Extenso monoparental	63,5	54,0	55,5
Compuesto	54,7	49,7	53,2
Unipersonal	50,3	62,3	56,9
Sin núcleo	43,9	59,6	52,6
Total	50,8	53,8	51,8

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Tabla 7a. Media de las edades de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	51,8	46,2	48,8
Monoparental	76,2	61,1	61,9
Extenso biparental	57,6	50,3	53,8
Extenso monoparental	74,1	62,6	64,1
Compuesto	53,9	49,9	51,5
Sin núcleo	46,0	56,5	52,4
Total	54,6	52,8	53,5

Fuente: INE 2013. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI).

Tabla 7b. Media de las edades de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	49,0	45,3	47,0
Monoparental	82,2	67,3	67,8
Extenso biparental	57,7	53,2	55,4
Extenso monoparental	70,5	65,6	66,2
Compuesto	60,9	61,5	61,3
Sin núcleo	45,8	61,3	54,2
Total	52,2	54,4	53,6

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Tabla 8a. Media de las edades de las personas proveedoras principales que no son jefatura de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	46,5	47,2	46,8
Monoparental	34,5	32,9	33,8
Extenso biparental	50,0	48,0	49,1
Extenso monoparental	39,6	43,4	41,4
Compuesto	42,1	42,8	42,4
Sin núcleo	45,0	53,1	49,6
Total	45,2	45,8	45,5

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 8b. Media de las edades de las personas proveedoras principales que no son jefatura de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres	Mujeres	Total
Nuclear biparental	46,9	44,5	45,9
Monoparental	40,9	38,3	40,0
Extenso biparental	50,6	47,9	49,5
Extenso monoparental	38,6	42,0	40,3
Compuesto	48,0	42,8	46,0
Sin núcleo	43,5	58,8	51,7
Total	45,8	45,0	45,5

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Tabla 9a. Media de las edades de las jefaturas de hogar no proveedoras principales y de personas proveedoras principales no jefaturas de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres		Mujeres	
	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH
Nuclear biparental	51,8	46,5	46,2	47,2
Monoparental	76,2	34,5	61,1	32,9
Extenso biparental	57,6	50,0	50,3	48,0
Extenso monoparental	74,1	39,6	62,6	43,4
Compuesto	53,9	42,1	49,9	42,8
Sin núcleo	46,0	45,0	56,5	53,1
Total	54,6	45,2	52,8	45,8

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

Tabla 9b. Media de las edades de las jefaturas de hogar no proveedoras principales y de personas proveedoras principales no jefaturas de hogar, por tipología de hogar y sexo

Tipología de hogar	Hombres		Mujeres	
	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH
Nuclear biparental	49,0	46,9	45,3	44,5
Monoparental	82,2	40,9	67,3	38,3
Extenso biparental	57,7	50,6	53,2	47,9
Extenso monoparental	70,5	38,6	65,6	42,0
Compuesto	60,9	48,0	61,5	42,8
Sin núcleo	45,8	43,5	61,3	58,8
Total	52,2	45,8	54,4	45,0

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Nivel educacional

Tabla 10a. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que son a la vez personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria (*)	275.294	210.371	485.666	56,7%	43,3%	100,0%	17,6%	24,6%	20,1%
Educación secundaria (**)	769.732	391.461	1.161.193	66,3%	33,7%	100,0%	49,2%	45,7%	48,0%
Educación técnica (educación superior no universitaria) (***)	148.943	80.223	229.167	65,0%	35,0%	100,0%	9,5%	9,4%	9,5%
Educación universitaria (****)	355.281	155.355	510.636	69,6%	30,4%	100,0%	22,7%	18,1%	21,1%
Otros (*****)	14.553	19.226	33.779	43,1%	56,9%	100,0%	0,9%	2,2%	1,4%
Total	1.563.804	856.637	2.420.441	64,6%	35,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

(*): Incluye Educación básica y Educación primaria (sistema antiguo).

(**): Incluye Educación media científico humanista, media técnico profesional, humanidades (sistema antiguo), media técnica comercial, industrial o normalista (sistema antiguo)

(***): Incluye Centros de formación técnica e institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, postítulos, maestrías y doctorados

(*****): Incluye "No responde" y "Código especial"

Tabla 10b. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que son a la vez personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria (*)	588.441	358.885	947.326	62,1%	37,9%	100,0%	20,8%	25,4%	22,3%
Educación secundaria (**)	1.346.648	616.678	1.963.326	68,6%	31,4%	100,0%	47,6%	43,6%	46,3%
Educación técnica (educación superior no universitaria) (***)	272.775	151.308	424.083	64,3%	35,7%	100,0%	9,6%	10,7%	10,0%
Educación universitaria (****)	578.876	242.751	821.627	70,5%	29,5%	100,0%	20,4%	17,2%	19,4%
Otros (*****)	44.778	43.583	88.361	50,7%	49,3%	100,0%	1,6%	3,1%	2,1%
Total	2.831.518	1.413.205	4.244.723	66,7%	33,3%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Incluye Educación básica o primaria.

(**): Incluye Educación media, media técnico profesional, Humanidades y Normal

(***): Incluye Centros de formación técnica e Institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, Postítulo, Magíster y Doctorado

(*****): Incluye "Nunca asistió", "Pre-escolar" y "Nivel ignorado"

Tabla 11a. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria (*)	44.665	121.089	165.754	26,9%	73,1%	100,0%	19,9%	33,2%	28,1%
Educación secundaria (**)	113.643	180.024	293.667	38,7%	61,3%	100,0%	50,7%	49,3%	49,8%
Educación técnica (educación superior no universitaria) (***)	21.036	22.266	43.302	48,6%	51,4%	100,0%	9,4%	6,1%	7,3%
Educación universitaria (****)	39.818	29.307	69.125	57,6%	42,4%	100,0%	17,8%	8,0%	11,7%
Otros (*****)	4.909	12.521	17.431	28,2%	71,8%	100,0%	2,2%	3,4%	3,0%
Total	224.071	365.208	589.279	38,0%	62,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

(*): Incluye Educación básica y Educación primaria (sistema antiguo).

(**): Incluye Educación media científico humanista, media técnico profesional, humanidades (sistema antiguo), media técnica comercial, industrial o normalista (sistema antiguo)

(***): Incluye Centros de formación técnica e institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, postítulos, maestrías y doctorados

(*****): Incluye "No responde" y "Código especial"

Tabla 11b. Nivel educacional de las jefaturas de hogar que no son personas proveedoras principales, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria *	55.899	121.042	176.941	31,6%	68,4%	100,0%	25,1%	32,3%	29,6%
Educación secundaria	97.857	180.555	278.412	35,1%	64,9%	100,0%	43,9%	48,1%	46,6%
Educación técnica (educación superior no universitaria)	30.625	22.869	53.494	57,2%	42,8%	100,0%	13,8%	6,1%	8,9%
Educación universitaria **	33.685	34.758	68.443	49,2%	50,8%	100,0%	15,1%	9,3%	11,4%
Otros ***	4.623	16.072	20.695	22,3%	77,7%	100,0%	2,1%	4,3%	3,5%
Total	222.689	375.296	597.985	37,2%	62,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Incluye Educación básica o primaria.

(**): Incluye Educación media, media técnico profesional, Humanidades y Normal

(***): Incluye Centros de formación técnica e Institutos profesionales

(****): Incluye Educación universitaria, Postítulo, Magíster y Doctorado

(*****): Incluye "Nunca asistió", "Pre-escolar" y "Nivel ignorado"

Tabla 12a. Nivel educacional de las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria (*)	76.855	39.346	116.201	66,1%	33,9%	100,0%	23,7%	14,9%	19,7%
Educación secundaria (**)	168.218	126.378	294.596	57,1%	42,9%	100,0%	51,8%	47,8%	50,0%
Educación técnica (educación superior no universitaria) (***)	25.390	33.133	58.522	43,4%	56,6%	100,0%	7,8%	12,5%	9,9%
Educación universitaria (****)	48.614	60.851	109.465	44,4%	55,6%	100,0%	15,0%	23,0%	18,6%
Otros (*****)	5.660	4.834	10.494	53,9%	46,1%	100,0%	1,7%	1,8%	1,8%
Total	324.737	264.541	589.279	55,1%	44,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

(*): Incluye Educación básica y Educación primaria (sistema antiguo).

(**): Incluye Educación media científico humanista, media técnico profesional, humanidades (sistema antiguo), media técnica comercial, industrial o normalista (sistema antiguo)

(***): Incluye Centros de formación técnica e institutos profesionales

(****): Incluye Educación universitaria, postítulos, maestrías y doctorados

(*****): Incluye "No responde" y "Código especial"

Tabla 12b. Nivel educacional de las personas proveedoras principales que no son jefaturas de hogar, por sexo

Nivel educacional	Frecuencia			Distribución			Concentración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Educación primaria *	71.167	36.249	107.416	66,3%	33,7%	100%	21,0%	14,0%	18,0%
Educación secundaria	173.669	103.322	276.991	62,7%	37,3%	100%	51,3%	39,9%	46,3%
Educación técnica (educación superior no universitaria)	32.911	38.428	71.339	46,1%	53,9%	100%	9,7%	14,8%	11,9%
Educación universitaria **	53.413	74.756	128.169	41,7%	58,3%	100%	15,8%	28,8%	21,4%
Otros ***	7.556	6.514	14.070	53,7%	46,3%	100%	2,2%	2,5%	2,4%
Total	338.716	259.269	597.985	56,6%	43,4%	100%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Incluye Educación básica o primaria.

(**): Incluye Educación media, media técnico profesional, Humanidades y Normal

(***): Incluye Centros de formación técnica e Institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, Postítulo, Magíster y Doctorado

(*****) Incluye "Nunca asistió", "Pre-escolar" y "Nivel ignorado"

Tabla 13a. Concentración porcentual del nivel educacional de JH no PPP y de PPP no JH, por sexo

Nivel educacional	Hombres		Mujeres		Total	
	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH	JH no PPP	PPP no JH
Educación primaria (*)	19,9%	23,7%	33,2%	14,9%	28,1%	19,7%
Educación secundaria (**)	50,7%	51,8%	49,3%	47,8%	49,8%	50,0%
Educación técnica (educación superior no universitaria) (***)	9,4%	7,8%	6,1%	12,5%	7,3%	9,9%
Educación universitaria (****)	17,8%	15,0%	8,0%	23,0%	11,7%	18,6%
Otros (*****)	2,2%	1,7%	3,4%	1,8%	3,0%	1,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2013. VII Encuesta de Presupuestos Familiares, EPF.

(*): Incluye Educación básica y Educación primaria (sistema antiguo).

(**): Incluye Educación media científico humanista, media técnico profesional, humanidades (sistema antiguo), media técnica comercial, industrial o normalista (sistema antiguo)

(***): Incluye Centros de formación técnica e institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, postítulos, maestrías y doctorados

(*****) Incluye "No responde" y "Código especial"

Tabla 13b. Concentración porcentual del nivel educacional de JH no PPP y de PPP no JH, por sexo

Nivel educacional	Hombres		Mujeres		Total	
	JH PPP	no PPP no JH	JH PPP	no PPP no JH	JH PPP	no PPP no JH
Educación primaria*	25,1%	21,0%	32,3%	14,0%	29,6%	18,0%
Educación secundaria	43,9%	51,3%	48,1%	39,9%	46,6%	46,3%
Educación técnica (Educación superior no universitaria)	13,8%	9,7%	6,1%	14,8%	8,9%	11,9%
Educación universitaria**	15,1%	15,8%	9,3%	28,8%	11,4%	21,4%
Otros***	2,1%	2,2%	4,3%	2,5%	3,5%	2,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2014. XI Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

(*): Incluye Educación básica o primaria.

(**): Incluye Educación media, media técnico profesional, Humanidades y Normal

(***): Incluye Centros de formación técnica e Institutos profesionales

(****) Incluye Educación universitaria, Postítulo, Magister y Doctorado

(*****) Incluye "Nunca asistió", "Pre-escolar" y "Nivel ignorado"

Anexo 3. Tipologías de Hogar

Tipo de Hogar	Tipología	Cónyuge o Conviviente	Hijas/os o hijastras/os	Otros parientes de JH	No parientes
Hogares Familiares	Nuclear biparental	x	Con o sin		
	Nuclear monoparental		X		
	Extenso biparental	X	Con o sin	X	
	Extenso monoparental		X	X	
	Compuesto	Con o sin	Con o sin	X	X
Hogares no Familiares	Unipersonales				
	Sin Núcleo			X	X

Fuente: SERNAM e INE, 2004. "Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década", pág.14.